

V 10 E 60



LIBERACION

- . EDITORIAL
- . EL CONSEJO DE GUERRA DE BURGOS
- . COMUNICADO DE LA DIRECCION NACIONAL DE E.T.A.
- . LA HUELGA DEL METRO, UN EJEMPLO PARA TODOS LOS REVOLUCIONARIOS

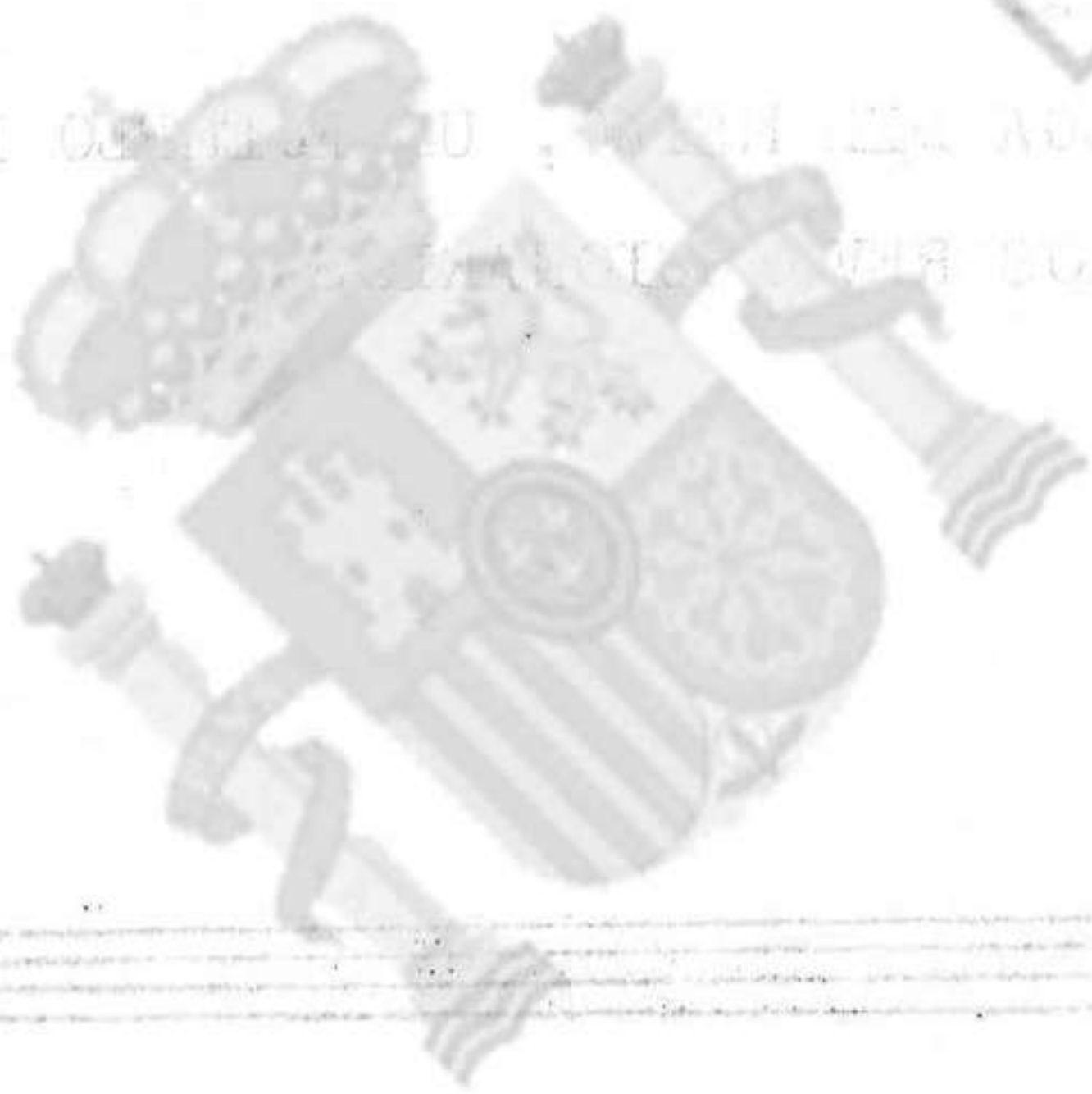
Nº 3

AÑO 1970

MUSEUM

MINISTERIO DE CULTURA

EL COMITÉ DE GUERRA DE BURGOS
: OFICINA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL
DE BURGOS
: LA BURGOS DE LA GUERRA DE BURGOS
COMITÉ DE BURGOS



1937

1937

EDITORIAL

España entera no sale de su asombro. Los luchadores, los hombres de vanguardia, no aciertan a explicarse del todo la brutalidad de que hace gala el Gobierno de la oligarquía. Los demás, "el hombre de la calle", como suelen decir los periódicos y la TV, el hombre que durante muchos años ha permanecido pasivo e indiferente ante los importantes acontecimientos que sacudían nuestra patria, no dan crédito a sus ojos.

¿Resulta tan incomprensible lo que está sucediendo?

En Erandio, llevan años protestando pacíficamente y por todos los medios legales y semilegales contra el envenenamiento del aire que respiran -que siguen respirando aún-; y un buen día los grises disparan a mansalva contra el pueblo: un muerto y varios heridos.

En Granada, los obreros de la construcción sufren durante años la explotación más criminal que pueda concebirse, -con el beneplácito de todas las autoridades, bien primadas en el negocio- hasta que deciden luchar por mejorar su situación. Y un buen día los grises disparan contra los obreros: tres muertos y varios heridos.

En Madrid, los trabajadores del Metro deciden salir al paso de un sucio negocio de sus patronos, y mejorar sus salarios, congelados desde hace años. Y, apenas proclaman la huelga, cuando el Gobierno reunido a toda prisa, les amenaza con militarizarlos.

En Madrid, los obreros de la construcción se plantean y organizan una huelga de larga duración. Y, desde el primer día la Guardia Civil apunta sus metralletas montadas contra los obreros, coacciona, golpea, detiene.

Y mientras tanto, mientras los precios se disparan hacia arriba, mientras aumenta el paro, mientras la oligarquía financiera vuelve a vender nuestra patria por cuatro monedas, un montón de armas y la promesa de ayuda en caso de peligro, mientras tan Nixon se pasea por España y felicita a este "joven, dinámico e inteligente equipo de ministros", mientras se sigue asegurando que en España reina la paz y que la lucha de clases es una invención de cuatro enfermos mentales, se preparaba con el mayor secreto la farsa criminal de Burgos, un secreto que solo fué destapado por la lucha del pueblo contra la represión. Más tarde, cuando el

pueblo vasco se pone en pié para demostrar su odio mortal a este Gobierno de banqueros y asesinos, de grandes industriales y estafadores, la Guardia Civil dispara de nuevo contra el pueblo, y de nuevo se derrama nuestra sangre.

Y como remate, como contestación al clamor popular que se levanta contra tanta represión y tanta sangre, el Gobierno decreta el estado de excepción y da rienda suelta a todos los fascistas para que muestren su adhesión a Franco, cantando el "Cara al sol" con los brazos nazis levantados, insultándonos, intentando asustarnos

¡ NO NOS DEJEMOS ENGAÑAR POR LAS HISTERICAS LLAMADAS A LA "UNIDAD PATRIA" DE LOS OLIGARCAS Y FASCISTAS! SU PATRIA NO ES LA NUESTRA. ¡ NUESTRA PATRIA ES LA DEL PUEBLO VASCO, CATALAN, GALLEGO, LA DE TODOS LOS TRABAJADORES DEL MUNDO !

CONTRA LA "UNIDAD NACIONAL" FASCISTA, SOLIDARIDAD DE LOS PUEBLOS DE ESPAÑA !

¿ QUIENES SON LOS TERRORISTAS ?

Resulta que mientras hablan de campañas concertadas en España y en extranjero contra España -la suya, la que no quieren ceder a nadie- ellos llevan concertando campañas y más campañas represivas contra el pueblo desde hace más de 30 años. Que todo el mundo se indigne -aquí y fuera- contra sus crímenes, sólo es una maniobra dirigida desde Moscú, Praga o Pekín; que la oligarquía se dedique a la más desenfrenada represión, sólo es una forma de guardar el orden que "todos" deseamos. Pero nos prohíben decir cuál es el orden que deseamos.

Resulta que cuando se ejecuta al repugnante asesino Melitón Manzanas -uno de sus más apreciados perros de presa- cuando se rompen las cristalerías de los bancos, se lanzan cócteles molotov o se apedrea a la policía, los oligarcas y sus periódicos piden que caiga la "justicia" -la que les protege de sus fechorías- contra los autores y lo llaman terrorismo.

Que sus esbirros de la Guardia Civil, de los grises, de la político-social maten, apaleen y maltraten; sólo es una manera de mantener la paz pública -la forma de paz que necesitan para explotar y oprimir con toda clase de tranquilidad y garantías-.

Que se secuestre a un cónsul (ex-miembro de la inolvidable Legión Cóndor que asoló media España y ex-miembro de las siniestras SS) es un acto de terrorismo y contra la humanidad por el que tenemos que preocuparnos y derramar alguna lágrima; que a diario se secuestre, en comisarias, en cuartelillos, en la Dirección General de Seguridad, en las cárceles, a centenares de personas que dejan en una situación mucho más penosa a sus familias, esto es algo que debemos ignorar, callar y hasta aceptar.

Si se estafan varios millones, si se construyen casas que se caen -produciendo víctimas, siempre hay un juez comprensivo que decreta la libertad provisional; si se lucha por mejorar nuestra situación material, por unas libertades democráticas, porque el pueblo alcance el derecho a determinar libremente su destino, entonces sobran jueces para condenar y contamos con dos tribunales especiales para ello: el de Orden Público y los Militares.

Y todavía, con todas las armas en sus manos, con las manos llenas de sangre, tienen la desfachatez de hablar de terrorismo. ¿QUIENES SON LOS TERRORISTAS: ELLOS O NOSOTROS? ¿EL PUEBLO QUE LUCHA POR SUS DERECHOS O EL EXPLOTADOR QUE SE LOS NIEGA CON LAS ARMAS?

...

AUNQUE ES FASCISMO SE VISTA DE SEDA

EN FASCISMO SE QUEDA

Represión pura y simple por un lado. Falta de los más elementales de derechos humanos por el otro. Ahora todos caen en la cuenta de que España sigue siendo fascista. Pero ¿es que antes no lo era? ¿Es que ha dejado de serlo un solo momento desde 1.939?

Mucha gente había terminado por convencerse de que el Gobierno de la oligarquía había abandonado el fascismo o que estaba dejando de ser fascista. Y no sólo el "hombre de la calle" sino también varias organizaciones políticas de la oposición.

Pero esto es confundir el aumento de aparatos de televisión con la libertad de asociación en sindicatos de clase y partidos políticos; es confundir el aumento del turismo, de los automóviles y de un cierto consumo, con la libertad de expresión y de reunión. Es no saber qué es el fascismo ni por qué existe el fascismo.

Bajo el capitalismo, siempre existe una dictadura, es la que ejerce la burguesía; bajo el capitalismo monopolista de estado, esta dictadura la ejerce fundamentalmente la burguesía monopolista, la oligarquía financiera. Y hay dos formas de ejercer la dictadura: la camuflada, que se llama normalmente democracia burguesa, y la descarada, que es el fascismo. Como es natural, los explotadores procuran que se note cuánto menos su dictadura -un pueblo explotado y encima contento, es la perfección a la que aspira todo explotador- y por lo tanto prefieren camuflarla, concediendo ciertas libertades que no les resulten peligrosas y que en cambio son muy útiles para tener maniatado al pueblo. Pero si el pueblo puede aprovechar estas libertades para derrocar la dictadura o para hacerle tambalearse, entonces la oligarquía se deja de dibujos y tira por la calle de en medio: suprime todas las libertades y reprime todo brote de resistencia, sin que le preocupen en absoluto el número de muertos. Esto sucedió en España durante la Guerra Civil.

Y seguimos donde estábamos. Habrán cambiado muchas cosas, es verdad. Nos han intentado convencer por todos los procedimientos, es cierto. Han querido educar a toda una generación en la más completa ignorancia y estupidez, para que no sea capaz de ver más allá de sus narices, también - esto es verdad. Pero NO HA CAMBIADO NUNCA NADA FUNDAMENTAL en estos 30

años. Y esto es lo único que cuenta a la hora de saber si la dictadura - sigue siendo fascista o no, o si alguna ha dejado de serlo.

Muchos de los pequeños cambios sufridos se deben a la lucha de las - masas populares, y sobre todo a la del proletariado; otros cambios obedecen a las propias necesidades de la oligarquía financiera. Pero todos - ellos son secundarios, no afectan a lo fundamental. Y si por un lado "se ha abierto la mano" ligeramente - lo cual es bastante discutible - no nos engañemos: por otro lado EL APARATO REPRESIVO DEL ESTADO AUMENTA Y SE PERFECCIONA sin cesar: aumento constante del número de grises, guardias civiles, secreta; modernización del armamento del ejército (un armamento especialmente pensado para la represión y no para la guerra contra ningún país extranjero); entrenamientos especiales de las fuerzas represivas (tácticas contra las manifestaciones, combate contra las posibles guerrillas urbanas, contra la insurrección en las ciudades, operaciones de entrenamiento contra las guerrillas rurales); etc.

EL MIEDO AL PUEBLO

ES LA CARA OCULTA DE LA REPRESION

¿Y en qué situación nos encontramos ahora? ¿Qué piensa la oligarquía?

La oligarquía siempre desearía explotar de una forma más disimulada, lo que supondría conceder ciertas libertades que no resulten muy aprovechables para el pueblo y que en cambio le encadenen más aún. Por otra parte, necesitaría poner en práctica algunos mecanismos que le eliminasen ciertos conflictos .

Por ejemplo, en teoría, le resultaría más cómodo discutir convenios colectivos con unos sindicatos domesticados, amarillos, pero con los cuales se identificase la clase obrera. De este modo la tendría sujeta durante todo el periodo de duración del convenio. Y evitaría los continuos conflictos reivindicativos que le surgen ahora. Es decir que querría tener un interlocutor (la clase obrera, los trabajadores en general), con sus "representantes" (sindicatos con cargos libremente elegidos) que se comprometiesen a respetar lo firmado.

Pero esto no lo ha hecho ni lo está haciendo la oligarquía española. ¿Por qué no lo hacen? Por dos cosas: la primera porque se encuentra muy cómodamente instalada en su posición de fuerza y no ve, de momento, por

qué razón iba a abandonarla. Volviendo al ejemplo anterior: al no sentirse el proletariado representado por los Sindicatos Verticales, estallan las reivindicaciones fuera de unos cauces controlables por la oligarquía (como serían los sindicatos libres). Pero ¿qué importa? A la oligarquía le quedan los despidos, la Guardia Civil, la Brigada Político-social y en último extremo el estado de excepción.

La segunda, porque teme que la más mínima libertad concedida pueda ser aprovechada (y desde luego que lo sería) por el proletariado y por todo el pueblo en general para aumentar su fuerza y la vitalidad de su lucha, y por lo tanto que serviría para debilitar las propias posiciones de la clase dominante.

- Miedo al pueblo. Este es el fondo del asunto. Miedo a perder para siempre sus posiciones privilegiadas, sus lucrativos negocios, su feroz explotación. Miedo a perderlo todo para siempre, a que el pueblo les haga justicia mediante tribunales populares, a que se les reclame ojo por ojo y diente por diente. Un miedo atroz, inmenso, a la memoria del pueblo, que no olvida, que jamás olvidará ni uno sólo de los crímenes de sus opresores, ni una sola gota de la sangre que ha sido derramada, ni una sola de las humillaciones a que ha sido brutalmente sometido durante tantísimos años.

- Por lo tanto, contener al pueblo, mantenerlo sometido, reprimirlo, todo esto es cuestión de vida o muerte para la oligarquía. La represión no es más que la hija del miedo.

LOS LÍDERES SON LA ENCARNACION DEL PUEBLO

Pero, ¿cómo reprimir al pueblo? En primer lugar, maniatándolo: privarle de todas las libertades, de todos sus derechos, mantenerle en la ignorancia, lavarle el cerebro mediante la propaganda política, mediante las mentiras prefabricadas, mediante la demagogia del consumo, mediante las distracciones "populares" (fútbol, TV.), coaccionarle, aterrorizarle cuando haga falta.

En segundo lugar, destruir a sus líderes. ¿Por qué? Porque la misma oligarquía sabe perfectamente bien que miente, cuando dice que los revolucionarios son un puñado de agitadores a sueldo que intentan engañar "a la gente de bien que solo desea el orden". La oligarquía sabe que los

líderes son personas que, además de haber comprendido cuáles son los derechos del pueblo, cuáles son sus aspiraciones y qué es lo que hay que destruir para que estas se hagan realidad, han perdido el miedo a la represión y están dispuestos a sacrificarlo todo, incluida la vida, para lograr la LIBERACION del pueblo.

El pueblo está descontento, quiere cambiar su patria, pero dice "nunca se conseguirá nada", "aquí nunca se puede hacer nada". Y sus líderes están dispuestos a demostrarle que esa es una mentira inventada por sus explotadores: que en verdad el poder del pueblo cuando el pueblo lucha hasta el fin por él. Los líderes son la encarnación del pueblo, su cabeza. Es natural que contra ellos se concentre la represión.

Por eso, cuando han sido juzgados en Burgos los 16 patriotas vascos, el Gobierno estaba juzgando a todo el pueblo vasco y más aún, a todos los pueblos de España, porque todos los pueblos de España tenemos un enemigo común y un mismo derecho a decidir libremente nuestros destinos, es decir a autodeterminarnos. Y por eso mismo nos hemos solidarizado con ellos, hemos hecho nuestra su lucha y hemos combatido con todas nuestras fuerzas.

Porque se nos ha estado juzgando a todos. Porque creemos además que la lucha de los patriotas vascos es fundamentalmente justa, porque combate contra nuestros propios enemigos y porque el pueblo vasco, como absolutamente todos los pueblos del mundo, tiene derecho a decidir libremente su destino, a autodeterminarse.

EL DERECHO DE LOS PUEBLOS OPRIMIDOS A LA AUTODETERMINACION SIGNIFICA QUE LOS PUEBLOS PUEDEN DISPONER LIBREMENTE DE SUS DESTINOS ¡LUCHEMOS TODOS CONTRA LA SANGRIENTA OPRESION QUE EL ESTADO FASCISTA DE LOS EXPLOTADORES EJERCEN SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA!

EL PUEBLO DE EUZKADI TIENE DERECHO A DECIDIR LIBREMENTE SU FUTURO, UNIENDOSE, FEDERANDOSE, O SEPARANDOSE. NOSOTROS, HERMANOS DEL PUEBLO VASCO, NINGUN INTERES TENEMOS EN APOYAR LA OPRESION A QUE LE SOMETE EL ESTADO DE LA OLIGARQUIA. SUS INTERESES SON LOS NUESTROS. ¡ACAER PARA SIEMPRE CON LA EXPLOTACION Y LA OPRESION!

Nosotros no somos vascos. Pero si no apoyásemos su lucha, si silenciáramos sus esfuerzos de LIBERACION, seríamos cómplices del Gobierno de la oligarquía, que oprime al pueblo vasco. Y un pueblo que oprime o ayuda con su silencio a oprimir a otro pueblo jamás podrá ser libre.

Con nuestra lucha hemos conseguido cambiar el sentido del juicio de Burgos, le hemos dado un giro de 180 grados: en lugar de ser un juicio de la oligarquía contra 16 patriotas vascos, contra el pueblo vasco, contra todos los pueblos de España en general; se ha convertido en una acusación, EN UN JUICIO DEL PUEBLO CON CONDENA DE MUERTE CONTRA EL GOBIERNO DE LA OLIGARQUIA, CONTRA EL SISTEMA DE EXPLOTACION Y OPRESION AL QUE ESTAMOS SOMETIDOS.

Porque si Burgos fué la primera capital que tuvo Franco durante la guerra que emprendió en 1.936 la oligarquía contra el pueblo; de Burgos ha salido ahora un grito impresionante de libertad.

Un grito de libertad que ha sacudido de su sueño a todos los pueblos de España, que los ha movlizado, que les ha hecho ponerse en pie y apuntar con su dedo a sus verdugos y decirles: "Por más que lo creáis, las cosas ya no son como antes; nos hemos dado cuenta y vuestros días están contados".

La oligarquía se ha dado perfecta cuenta de esto, se ha visto por primera vez acorralada y ha proclamado el estado de excepción para toda España. Una nueva medida terrorista; un nuevo intento de coaccionar al pueblo, de asustarlo. Pero no importa: es una manifestación de su miedo de su fundamental debilidad a la larga. Los esbirros de la oligarquía -

podrán meter en la cárcel a muchos luchadores, podrán tenerlos secuestrados durante seis meses, pero esta vez la llama de la libertad ha prendido con fuerza en diferentes puntos de España, con Guipuzcoa a la cabeza y con el proletariado de Guipuzcoa al frente; ha prendido en el pueblo que se ha enterado muy bien de cuál es la calaña de asesinos que le explotan y oprimen. Y esto es difícil que lo logre superarlo ya la oligarquía, con un

¿QUIEN OPRIME AL PUEBLO VASCO?

DESDE SIEMPRE LAS CLASES POSEEDORAS, LAS CLASES EN EL PODER, UNIDAS A LAS CAPAS MAS PRIVILEGIADAS DEL PAIS VASCO. HOY LA OLIGARQUIA FASCISTA, IMPUESTA A BASE DE MUERTOS, SANGRE, ASESINATOS Y MUCHOS GUERNICA.

¿COMO OPRIME AL PUEBLO VASCO?

NEGANDOLE EL DERECHO A EXPRESARSE EN SU PROPIA LENGUA: EL EUZKERA; REPRIMIEDO FEROSAMENTE CUALQUIER MANIFESTACION CULTURAL PROPIA; ASESINANDOLE DIA A DIA COMO PUEBLO.

Franco de crépito y muchas discusiones internas sobre la continuidad de su dictadura, con su cara de asesinos al descubierto y con un balance de fracasos en todos los terrenos.

Por eso si Burgos fué la cabeza del fascismo, ahora puede convertirse en su tumba.

UN SOLO CAMINO: LA LUCHA DEL PUEBLO

- Frente a la dictadura fascista, solo hay un arma para alcanzar la libertad: la lucha del pueblo. Todos los que durante estos años han estado soñando con que la dictadura fascista se ablandaba, se "liberalizaba" por sí sola o por medio de algún que otro "ordenado" empujoncito han quedado ahora cubiertos de ridículo. Nunca más podrán intentar camelar a nadie: en España seguimos, y hemos seguido durante más de 30 largos años sin interrupción, bajo una dictadura fascista.

Ningún explotador, ningún oprimido podrá poner jamás sus esperanzas en el ablandamiento de su explotador, de su opresor. Esto sólo lo pueden pensar los niños, los tontos y los que estén decididos a engañar voluntariamente al pueblo. Si el pueblo quiere su LIBERACION tendrá que luchar por ella, derrotar de arriba a abajo a la oligarquía, hacerla desaparecer del mapa de la historia como clase explotadora.

Para ello el pueblo tiene que emprender una lucha masiva, constante; tiene que unirse; tiene que cerrar filas y aislar al puñado de asesinos que protegidos por el imperialismo yanqui nos explota y nos oprime; tiene que vigilar constantemente las maniobras de la oligarquía y del imperialismo y desarrollar sucesivas y duras campañas contra ambos para debilitarlos, mientras ~~xx~~ él se fortalece y se prepara para el asalto final contra el Estado fascista.

Y en esta lucha, será el proletariado el que asestará los golpes más definitivos, el que mejor podrá orientar la lucha, el que podrá mostrar el camino, de la victoria, de la LIBERACION a todos los pueblos de España.

Será una lucha difícil y todavía larga. Y con muchos enemigos por desenmascarar aún, con muchos falsos profetas decididos a servir engañando al pueblo y a apartarlo de su camino revolucionario. Muchos hablan del pueblo, pero en realidad temen su poder, no tienen confianza en su amplia capacidad revolucionaria.

Los que hablan de libertad, de libertad de expresión y de asociación y creen o intentan hacer creer, que esta es posible bajo una democracia burguesa, bajo una dictadura de la oligarquía disfrazada de liberal y democrática, están equivocados. La libertad solo es posible bajo un Estado popular.

Al obrero, al pueblo en general, tanto le da que le explote y ~~x~~ le le oprima fascistamente o democráticamente. Lo único que le importa es acabar con toda clase de explotación y de opresión.

Si el acabar con la dictadura fascista para pasar a una ~~xxxx~~ dictadura con forma de democracia burguesa supusiese tan sólo un pequeño esfuerzo, comparado con el que haría falta para pasar a una democracia popular, podríamos entonces tener más en cuenta las consideraciones de los que defienden el paso a la democracia burguesa.

Pero no. En ambos casos, en cualquier caso en el que se intente acabar con la dictadura fascista, sólo existe un arma: la lucha de todo el pueblo hasta el final. Y frente a la movilización de todo el pueblo, la oligarquía irá progresivamente endureciendo sus posiciones, irá cerrándose a la defensiva, Y en ese camino de lucha y sacrificios ¿por qué conceder un respiro a nuestros explotadores? ¿Por qué prometerles que sólo les pediremos que cambien su forma de explotación, del fascismo a la democracia burguesa? ¿Y quién puede hacer esa promesa? Ni ellos mismos se lo van a creer: frente a un pueblo en marcha, sus explotadores no tienen garantías, nadie puede darselas.

Por eso, frente a la postura de uncir la lucha popular que es necesaria para acabar con el fascismo al carro de la oligarquía, y esto a cambio de una dictadura más democrática e imposible en España, nosotros sostenemos el único camino: el de la lucha hasta el final, el de la LIBERACION total, el del poder para el pueblo, el de la democracia para el pueblo, sostenido todo ello por la clase obrera, impulsado todo por el proletariado, dirigido todo por la única clase capaz de dirigir la lucha.

LOS OLIGARCAS Y LOS FASCISTAS HAN TRATADO, ESTAN TRATANDO Y TRATARAN SIEMPRE DE DIVIDIRNOS. OPONGAMOS A SUS INTENTOS DE DIVISION NUESTRA UNION, LA UNION EN LA LUCHA DE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA!

EL PUEBLO VASCO NOS ESTA DEMOSTRANDO QUE EL DERECHO A LA AUTODETERMINACION NO SE "CONCEDE", SINO QUE TIENE QUE SER ARRANCADO MEDIANTE LA LUCHA DECIDIDA DEL PROLETARIADO A LA CABEZA DE TODAS LAS CLASES POPULARES

EL CONSEJO DE GUERRA DE BURGOS: UN NUEVO CRIMEN DEL FASCISMO.

LA LUCHA CONTRA LA REPRESION MOVILIZA AL PROLETARIADO Y A TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA.

A finales del mes de Septiembre queda cerrado el sumarísimo 31/69. En este proceso están incluidos diez y seis luchadores vascos que llevan más un año en las cárceles del Estado fascista y un grupo más, declarados en rebeldía. La oligarquía ha decretado "la guerra a muerte a E.T.A.". El fiscal militar pide; seis penas de muerte y 754 años de prisión para los acusados. Las sesiones del Consejo de Guerra se celebrarán en Burgos, en un principio a puerta cerrada, porque entre los procesados hay dos sacerdotes. Con este nuevo crimen, el Estado de la oligarquía intenta dar un golpe de muerte, no sólo a E.T.A., sino al pueblo que lucha contra el opresor. Al pueblo vasco que combate por acabar con la opresión nacional y la explotación que ejerce el Estado fascista, y a todos los pueblos hermanos, sometidos a la opresión y explotación de los mismos grandes capitalistas.

Este monstruoso crimen ha sufrido dilaciones desde que se comenzó a fraguar el año pasado. La oligarquía tenía la reacción popular que se desencadenaría con el Consejo de Guerra. Aplazamientos, dudas, procedimiento sumarísimo....en definitiva; MIEDO AL PUEBLO que no permite ni un asesinato más. El número de crímenes cometidos este año (Erandio, Granada) engrosa la negra lista que comenzó en 1936 con la victoria fascista. Y la venganza del pueblo se cierne sobre sus cabezas, ese pueblo a quien el Estado al servicio del puñado de asesinos que detentan el poder, asesina a sus mejores hombres.

Inicialmente, el Consejo de Guerra se iba a celebrar en Noviembre. Y en los primeros días de Noviembre empiezan ya las movilizaciones de la clase obrera y las capas populares. La lucha contra la represión avanza por todo el territorio del Estado Español, manifestándose en huelgas, paros, asambleas, comandos, manifestaciones, etc. La repulsa popular no se ha hecho esperar. Y es tan firme su lucha, que la oligarquía aplaza una vez más su crimen.

La prensa, la radio, la TV no pueden ocultar lo que está ocurriendo en los diversos puntos de España. Pero como instrumentos al servicio del Estado burgués, pretenden ignorar el por qué del clamor popular. Nada se dice sobre el Consejo de Guerra en los órganos de la prensa fascista.

Mientras tanto, nuestra prensa, la prensa obrera y popular, en boletines, octavillas, y panfletos, difunde entre las masas las consignas que guiaban nuestras movilizaciones.

El día 22 de Noviembre, los periódicos de la oligarquía publican una Carta pastoral de los obispos de San Sebastián y Bilbao en la que se habla por "primera vez" del Consejo de Guerra. El Ministerio de "Justicia" inserta una nota oficial "aclarando algunos errores" de la carta de los obispos. En algunos pueblos de Vizcaya empiezan las encerronas en las iglesias. El Colegio de Abogados de Barcelona solicita del Gobierno la amnistía de todos los presos políticos y sociales, la supresión del T.O.P. y la libertad para todos los condenados por el T.O.P.

En Madrid es detenido un grupo de 15 personas, acusadas de pertenecer a una organización política. Cae en manos de la policía una multicopista de las CC00. Días más tarde, la policía detiene a 19 personas, en su mayoría intelectuales, en el transcurso de una reunión. Como protesta por estas detenciones, 120 letrados del Colegio de Abogados de Madrid se encierran durante 24 horas, exigiendo que sean puestos en libertad los detenidos. La policía suelta a todos menos a uno de ellos que pasa a disposición judicial y a la cárcel de Carabanchel.

En la calle de Goya se manifiestan centenares de mujeres llevando pancartas contra la pena de muerte y el Consejo de Guerra.

En Tarrasa, la empresa Laver-Schapper despide a varios obreros como represalia por los plantes que se venían llevando a cabo. Los obreros ocupan la fábrica y la policía entra para echarlos. En la calle se suceden las manifestaciones con fuertes enfrentamientos con la policía.

En León, los obreros despedidos de la empresa TILSA se encierran en la catedral.

En Guipúzcoa y en Vizcaya se suceden los paros en las fábricas y se siguen ocupando las iglesias de los pueblos.

En la Universidad la lucha antirrepresiva se plantea por medio de asambleas, huelgas, comandos y manifestaciones violentas a las que se incorporan masivamente los estudiantes. Las mayores movilizaciones tienen lugar en las de Madrid y Barcelona, pero no tardan en incorporarse a la lucha las demás universidades; Bilbao, Zaragoza, Oviedo, Málaga, Sevilla, Valladolid, Salamanca. En Madrid son detenidos 30 estudiantes en una reunión; el rector ordena el cierre de la universidad desde el día 30 al día 3, con el pretexto de que se celebre pruebas para la "admisión de los mayores de 25 años". La univer. de Zaragoza se cierra del 27 al 6. La de Bilbao por tiempo indefinido. Pero la lucha sigue en la calle y los estudiantes se manifiestan en Madrid, Barcelona, Bilbao, Zaragoza, Oviedo, etc.

En Gerona tiene lugar una gran manifestación popular en la que el pueblo con sus pancartas y consignas muestra su repulsa por el Consejo de Guerra y su movilización en contra de la represión.

En definitiva, el pueblo ha comprendido a quién juzgará la oligarquía en Burgos. Y la respuesta popular agrupa a amplios sectores que se van movilizandocada vez con más fuerza, con más combatividad contra sus asesinos. Después de nuevas vacilaciones, el Consejo de Guerra comenzará definitivamente el día 3 de Diciembre. (ND 29-XI-70). El ministro de "Información", al dar cuenta a la prensa del Consejo de Ministros del día 27, y ante las movilizaciones populares declara que "No se cosa de llegar al Estado de Excepción". El día 1 es secuestrado en San Sebastián el cónsul alemán, antiguo oficial de las S.S. nazis, Eugen Beihl. Su suerte dependerá de lo que ocurra en el criminal "juicio" de Burgos. La organización E.T.A. desmiente que haya sido la autora del secuestro y la atribuye a un grupo de ex-militantes, expulsados de la organización con anterioridad a los hechos del secuestro. Esta última noticia es ampliamente aprovechada por la prensa, para cargar sus tintas terraristas contra E.T.A. Todos los periódicos desencadenan una amplia campaña intentando presentar a E.T.A. como una "panda de asesinos a sueldo, que no dudan en secuestrar a un diplomático inocente, intentando torcer así la tecta aplicación de la justicia". El secuestro del cónsul ocupa páginas y páginas en todos los periódicos al servicio del puñado de explotadores y opresores que detenta el poder. Pretenden desviar la atención de los lectores de los que en Burgos se está iniciando y lo único que consiguen es dar la mayor de las publicidades al asesinato de Burgos.

La prensa, radio y TV de la mayoría de los países del mundo se hacen eco del Consejo de Guerra, de la lucha del pueblo vasco por acabar con la opresión nacional y la explotación del Estado fascista, de la existencia de E.T.A., de las movilizaciones de masas, etc.

El día 3 comienza en Burgos el sumarísimo 31. Los abogados defensores presentan un escrito al Capitán General de la Región Militar, recusando al tribunal, ya que alegan "enemistad manifiesta en el ponente hacia los pcesados y sus defensores e interés indirecto en la causa, ~~que se exige~~ en el resto de los componentes del tribunal". Es decir, que los miembros del tribunal han manifestado en otras ocasiones su odio a muerte a los diez y seis luchadores vascos. El Capitán Genral rechaza la recusación y da comienza el "proceso general contra la ETA" (INFORMACIONES 3-XII-70).

Ese mismo día, la clase obrera de Euzkadi, a la cabeza de todo el pueblo vasco, se pone en pie de guerra contra el Estado fascista; el Estado de los explotadores y opresores que a lo largo de los últimos 30 años, con más saña que nunca ha intentado inutilmente acabar con el sentimiento nacional del pueblo oprimido.

La fuerza de la lucha de todo el pueblo vasco con el proletariado a la cabeza, ha

hecho temblar al opresor. La huelga de la clase obrera fue total en Guipúzcoa desde el primer momento y casi total en Vizcaya, destacando en esta última la lucha de los obreros de las siguientes grandes empresas de ambos lados de la ría de Bálbao; General Eléctrica, Babek Wilcox, Naval de Sestao, Astilleros Españoles de Euskalduna, Cenemesa, Firestone.....El periódico Pueblo, portavoz del Sindicato fascista tuvo que reconocer (4-12-70) que "aproximadamente 35 empresas se vieron afectadas, muchas de ellas de las de mayor censo de trabajadores..." En Guipúzcoa no se pueden señalar especialmente ninguna empresa: fue toda la clase obrera la que demostró con su huelga, su ocupación de las fábricas, la combatividad en la calle, etc. su solidaridad con los procesados en Burgos y su puesto de vanguardia en la lucha de todas las clases y capas populares.

En Eibar, Tolosa, Hernani, Pasajes, Rentería, Mondragón, Azpeitia, Vergara, Cestona, Arechabaleta, Villafranca,.....el pueblo se armó de barricadas, de piedras, palos...y combatió con violencia contra la Guardia Civil y la policía. Eran auténticas batallas libradas con la fuerza ~~del pueblo~~ y el valor del pueblo contra las fuerzas asesinas. Todas las tiendas, comercios y bares cerraron para sumarse a la lucha. La situación fue prerrevolucionaria, casi una insurrección armada contra las fuerzas del opresor.

La carretera nacional nº 1 Madrid-Irún, que atraviesa numerosos pueblos guipuzcoanos, la tomó y la cortó el pueblo, haciéndose fuerte con barricadas hechas con árboles, bancos, postes de teléfonos y todo lo que estaba a su alcance. Los helicópteros de las siniestras fuerzas fascistas sobrevolaban los pueblecitos vascos y los grises y la guardia civil acampaban en los alrededores de los pueblos, armados de perros, gases, metralletas, tanques con extintores lanzadores de tinta, helicópteros, etc..

Hubo numerosos heridos, de un lado y de otro, en Cestona, Hernani, Tolosa, Mondragón...En Eibar, la Guardia Civil asesinó a tiros a Roberto Pérez Jaúregui, joven luchador de 21 años que defendió con su vida la causa del pueblo, muriendo pocos días después, a consecuencia de las balas que perforaron su cuerpo. El pueblo vasco y todos los pueblos de España, no olvidarán jamás este nuevo crimen cometido por los mismos verdugos de Erandio y Granada.

Las detenciones han sido tan numerosas que, Iranzo, el jefe de los verdugos, gobernador civil de Guipúzcoa, ordenó que la plaza de toros de San Sebastián se convirtiera en prisión. Ya no eran suficientes ni las comisarías, ni los cuartelillos de la Guardia Civil, ni las mismas cárceles. Hubo pueblos en los que los detenidos pasaban de 200 los primeros días.

Pero la clase obrera y el resto del pueblo vasco no se encontraban solos. In-

mediatamente los demás pueblos de España se aprestaron a la lucha como un sólo hombre, contra los mismos explotadores y opresores. Y la oligarquía, que con sus inmundas campañas en contra del pueblo vasco pretendía engañar y embaucar a los demás pueblos de España, vió cómo los pueblos hermanos se unen en la lucha. Cómo la causa del pueblo vasco era secundada con firmeza y combatividad. Cómo los demás pueblos del Estado Español no podrían jamás enrolarse en la brutal represión que se ejercía sobre el pueblo vasco. Cómo a la "unidad nacional" fascista, la única respuesta es la solidaridad de los pueblos de España.

Y esta solidaridad se manifestó en pueblos y ciudades de toda España. Los ejemplos llenarán las páginas de la historia de la lucha revolucionaria que la clase obrera, a la cabeza del pueblo, está librando contra el fascismo vencedor en el 36: En Sevilla, la clase obrera organizada en huelga en las empresas más grandes; Entrecanales y Tabera, Iberoamericana de Construcciones, Contadores Landys, etc., agrupó a las capas populares y se lanzó a la calle en los barrios. Dos autobuses municipales fueron quemados con cócteles molotov. En la barriada del Cerro del Aguila y en el polígono de San Pablo, las manifestaciones se sucedieron. La policía a caballo patrulló el centro de la ciudad.

En Vigo hubo huelgas en Astilleros Barreras y Factorías Vulcano.

En Madrid se cierra la Universidad de nuevo hasta el día 7, para intentar cortar la lacha de los estudiantes al lado del pueblo contra la represión. No obstante los comandos, manifestaciones, etc. continúan con más fuerza aún.

Es cerrado el Colegio de Abogados para impedir que se celebren reuniones que traten del Consejo de Guerra. Ante el Tribunal Supremo llega un recurso de casación interpuesto por los abogados defensores del Consejo de Guerra contra la Audiencia Provincial de San Sebastián que en su día se inhibió a favor de la jurisdicción militar para entender del sumarísimo 31-69. Los abogados hacen pública numerosas veces que han solicitado la suspensión del juicio. El día 4 envían un telegrama al Consejo Supremo de Justicia Militar para protestar por las irregularidades del tribunal militar en el desarrollo del Consejo de Guerra: no les deja hacer uso de la palabra, sin pedir siquiera explicaciones de lo que vayan a decir. Las leyes fascistas están hechas para defender única y exclusivamente a los que las han hecho.

En Barcelona, los comandos violentos y las manifestaciones en las calles se repiten con violencia contra los asesinos del pueblo. Son apedreados numerosos bancos. Veinticinco obreros de la empresa Lacosá son despedidos por un mes por su participación en la lucha que se lleva en la empresa. En solidaridad, el resto de sus compañeros de las demás secciones de la fábrica, para durante 4 horas.

En Lizaró grupos numerosos se manifiestan en las calles de las barriadas popula-

les, mientras otros se encierran en las iglesias de la ciudad. Igualmente ocurre en Tarrasa donde la policía detiene a numerosos luchadores.

En Salamanca tiene lugar una manifestación que recorre las calles de ciudad. El día 5 se quema parte del Palacio de "Justicia" como réplica por la farsa criminal de Burgos.

En Vitoria, Pamplona y Sestao siguen las muestras de apoyo a la causa de los 16 luchadores vascos a los que la oligarquía ha pretendido inutilmente "aislar" del sentir solidario del pueblo.

Y la oligarquía tiene miedo una vez más del pueblo en lucha violenta contra sus opresores y explotadores. En el Consejo de Ministros del día 4, decreta el Estado de Excepción en Guipúzcoa por tres meses. Vanos intentos de amedrentar al proletariado y a todo el pueblo que ha dicho ¡basta!. La lucha no decrece, sino que adopta nuevas formas. En San Sebastián los Bancos más poderosos de la oligarquía amanecen apedreados. En Pamplona se producen encierros en iglesias. Los periódicos fascistas son también apedreados, al igual que Sindicatos de Bilbao. En S.A. son detenidos 40 empleados del Banco de Vizcaya que han mostrado con un paro silencioso su repulsa por el asesinato del joven de Eibar, Roberto Pérez Jauregui. En el pueblo de Zumárraga se organiza una manifestación popular que desafía a las siniestras "fuerzas del orden" y que subraya la firme voluntad del pueblo de no cejar en su lucha a muerte contra el opresor. El Gobernador de Vitoria publica una nota en la que amenaza a todo aquel que siga atentando contra "la paz y el orden públicos". El pueblo de Vitoria se había manifestado en la calle y seguirá adelante con la lucha.

En Barcelona, Madrid, Granada, Zaragoza, Sevilla, Tarrasa, etc. los Bancos de la oligarquía son destrozados por la clase obrera y el pueblo, en comandos violentos que muestran la respuesta valerosa de todo el pueblo ante el miedo y las medidas de represión del Gobierno fascista.

En la Abadía de Montserrat se encierran unos 500 personas y la policía y la Guardia Civil acordonan los accesos a la montaña para impedir que se sumen al encierro las multitudes que procedentes de toda Cataluña se dirigen hacia el Monasterio para manifestar así su participación en la lucha que están librando todos los pueblos de España. Al cabo de tres días, la policía desaloja violentamente a los ocupantes de Montserrat.

El Consejo de Ministros del lunes día 14, reunido extraordinariamente ante las manifestaciones de la lucha popular muestra una vez más la verdadera faz de la oligarquía y decreta el Estado de Excepción para toda España con una duración de tres meses. El Consejo de Guerra había terminado el día 9, después de la

valerosa actuación de los 16 patriotas vascos que lograron convertir aquella farsa en el juicio político más trascendental de la historia del fascismo español. Después de sus declaraciones finales, hechas al grito de !Gora Euzkadi!, !Abajo el fascismo!...los componentes del tribunal terriblemente atemorizados por la valentía de los procesados, que tuvieron que ser sacados de la Sala por los "boinas verdes" que custodiaban el edificio, decidieron seguir la vista a "puerta cerrada". Los abogados defensores, a requerimiento de sus defendidos, manifestaron que ya no tenían por qué permanecer allí ya que los procesados les habían retirado la defensa, al no reconocer los 16 luchadores la validez del tribunal fascista. El Presidente del tribunal les obligó a permanecer en la Sala. El mismo día acabó la farsa de Burgos y el tribunal "se retiró a deliberar", para dictar sentencia. Para intentar perpetrar sus crímenes. Pero el miedo de la oligarquía al pueblo es tal que la sentencia no sale. Los retrasos se continúan. Y empiezan a tener lugar las farsas fascista de "afirmación nacional" a las que tanta publicidad han dado los órganos de expresión al servicio del poder.

No les basta con tener sus leyes, sus tribunales, su ejército, todo el aparato del Poder. Su miedo es cada vez mayor. La reacción del pueblo ha sido violenta y del mismo modo se han manifestado los pueblos del resto de los países, especialmente de Europa: Italia, Francia, Bélgica, Alemania, Suiza, Inglaterra...y países de Latinoamérica como Argentina, Venezuela, Uruguay, México..han sido escenario y siguen siéndolo de la repulsa mundial ante uno de los mayores crímenes fascistas de los últimos treinta años.

La lucha no ha terminado. La lucha por acabar con el Estado de los opresores y explotadores no acabará hasta que nosotros, la clase obrera u la vanguardia de todo el pueblo no liquidemos al puñado de los grandes capitalistas que aliados a los mayores explotadores y opresores del mundo, los yanquis, tienen bajo su dominio de terror a todos los pueblos de España.

!PUEBLOS DE ESPAÑA, LUCHEMOS UNIDOS CONTRA EL ESTADO DE LA OLIGARQUÍA!

!ACABEMOS TODOS UNIDOS CON LA REPRESION FASCISTA!

!SOLIDARIDAD DE LOS PUEBLOS OPRIMIDOS!

!EL ENEMIGO ES EL MISMO; CONTRA EL TODOS NUESTROS ESFUERZOS!

! UNIDO VENCEREMOS!.

EL PUEBLO VASCO LUCHA CONTRA NUESTROS MISMOS ENEMIGOS: EL PUÑADO DE OLIGARCAS ASESINOS EN EL PODER. ¡LUCHEMOS TODOS CODO A CODO CON ESTE PUEBLO HERMANO!

COMUNICADO DE LA DIRECCION NACIONAL DE E.T.A.

Euzkadi ta Askatasuna ETA comunica:

- Que, como declararon los propios procesados en Burgos, ETA no tiene nada que ver con el rapto del cónsul alemán en S, Sebastian
- Que desconoce quién o quiénes pueden ser responsables del acto. Que en el transcurso de la VI Asamblea nacional de ETA, celebrada hace unos meses, fueron expulsados de la organización determinados militantes, los cuales han lanzado desde entonces varias publicaciones con la firma de ETA.
- Que, de ninguna manera ETA considera rechazables los métodos de lucha violenta y armada, pero teniendo siempre en cuenta que "ha de ser la política quién dirija al fusil y no al revés".
- Que, en este sentido, ETA considera el momento político favorable para una amplia movilización de masas.
- Que, una amplia movilización de masas es hoy, el mejor método para presionar sobre el gobierno fascista español e impedir que cometa los crímenes que prepara contra varios patriotas revolucionarios vascos.
- Que, por esto, ETA considera condenable, no como una cuestión de principio el rapto del cónsul alemán, sino en tanto en cuanto tal acto puede abortar el potente movimiento de masas iniciado en Euzkadi y en toda la península.
- Que solo el tiempo podrá determinar de una forma definitiva si el rapto del cónsul alemán será de hecho un freno o no del movimiento de masas.
- Que ETA intentará en todo caso, mantener y aumentar el nivel de movilización alcanzado.
- Que, a pesar de que el rapto no haya sido por ETA, los 16 militantes revolucionarios cuentan con la autorización de la organización para salir de la cárcel si el canje propuesto por los raptadores es finalmente aceptado por el gobierno español.

EUZKADI TA ASKATASUNA (E.T.A.)

NOTA DE LA EDITORIAL. La razón por la cual LIBERACIÓN en su nº3 incluye el comunicado de la organización E.T.A., difundido en la prensa mundial, no responde a ninguna vinculación con dicha organización; sino a dar la máxima información sobre los hechos, ante la inexistencia en nuestro país de la más mínima libertad de prensa.

= LA HUELGA DEL METRO UN EJEMPLO PARA TODOS LOS REVOLUCIONARIOS =

En pleno verano, en un Madrid aparentemente en calma, ha tenido lugar una de las luchas más importantes de los últimos años: la huelga del Metro. De sus motivaciones, de su desarrollo, y sobre todo de sus consecuencias debemos los obreros sacar experiencias, que nos sirvan en nuestra tarea diaria de ir creando las condiciones que nos permitan avanzar en nuestra lucha contra la explotación.

¿Qué ha sido lo que ha hecho que el día 29 de julio los obreros y empleados del Metro pusieran en pié una huelga que iban a mantener durante 24 horas?

Podemos decir que las condiciones para el paro habian madurado en dos sentidos: existían las condiciones que llamamos objetivas, es decir que había motivos reales para emprender una acción en contrada de la empresa y de la patronal, y existieron, igualmente, las condiciones que llamamos subjetivas, o sea que en un momento determinado una serie de hechos se presentaron muy claros ante nuestros compañeros, tomaron conciencia de la situación y se lanzaron a la lucha.

¿Cuáles son y cuales han sido las condiciones objetivas y subjetivas que llevaron a la huelga a los obreros y empleados del Metro?

En primer lugar, los salarios de miseria que la mayoría de ellos tienen que llevar a sus casas, a todas luces insuficientes para el mantenimiento digno de una familia, así como las condiciones generales en que se desarrolla su trabajo: mínima protección en caso de enfermedad, discriminación entre hombres y mujeres, aumento del ritmo de trabajo por las constantes reducciones de plantilla, etc. etc... Todos estos hechos, que continuamente minan y siguen minando la vida de los obreros y empleados del Metro han sido el motor que les ha movido al paro.

La chispa que ha puesto en marcha este motor ha venido proporcionada por unas circunstancias especiales o subjetivas. La principal ha sido la negociación del convenio colectivo. Desde luego la negociación del convenio no ha sido algo inesperado, que ha venido como llovido del cielo, sino que era un hecho conocido; así se venía movilizandno a este problema a la mayoría de los trabajadores de la Compañía. Sin embargo estas circunstancias no se dan más que de tarde en tarde y por

esto decimos que es especial. Otras circunstancias especiales que han contribuido al paro total han sido los actos de solidaridad con un compañero sancionado por la empresa y pendiente de juicio en la Magistratura y la repulsa al reparto anual de premios que discriminadamente hace la empresa.

Los compañeros del Metro nos han marcado el camino a seguir en las "tramitaciones" del convenio colectivo, rechazando los límites impuestos por la patronal y llevando la negociación a su propio terreno: el de la lucha, el de la huelga. La patronal impone la negociación con un puñado de esquiroles, vendidos descaradamente, o, en el mejor de los casos, sin ánimo ninguno para la defensa de los intereses de la clase obrera. Y esa llamada negociación, que no es más que una vulgar imposición de sus condiciones, la enmarcan cuidadosamente dentro de las leyes que ellos mismos, o sus burócratas, nos han impuesto igualmente. Nuestro único camino es no admitir ni sus condiciones ni estos moldes que estrangulan nuestra actuación y nuestros intereses. A LA NEGOCIACION LLEVADA POR ENLACES Y JURADOS QUE NO NOS REPRESENTAN DEBEMOS Oponer LAS REUNIONES EN ASAMBLEA DE TODOS LOS COMPANEROS; EN LAS QUE PODAMOS EXPONER NUESTRAS REIVINDICACIONES Y SEÑALAR DEMOCRATICAMENTE EL CAMINO A SEGUIR, AL MISMO TIEMPO QUE ELEGIMOS A NUESTROS LEGITIMOS REPRESENTANTES, ENTRE LOS COMPANEROS MAS DECIDIDOS Y COMBATIVOS, PARA QUE SEAN ELLOS LOS PORTAVOCES DE NUESTRAS DECISIONES.

No hay dudas de que la patronal dispone de múltiples medios de represión. Sin embargo los obreros del Metro nos han enseñado que para tratar de igual a igual nuestra clase debe enfrentarse decididamente a las condiciones de los capitalistas. Tiene que salirse de las reglas del juego que ellos nos marcan: los obreros debemos imponer nuestras propias reglas. La huelga es el arma que nuestros compañeros han empleado y la huelga es el arma que debemos emplear para hacer valer nuestras reivindicaciones cada vez que tratemos con los explotadores. Sólo haciendo uso de nuestra unión y de nuestra fuerza conseguiremos avanzar por el camino que nos lleve a terminar con la explotación.

Pero la huelga no ha sido la única forma de lucha de nuestros compañeros. Estuvo reforzada por la ocupación de talleres y por la respuesta violenta a la violencia de nuestros amos capitalistas. El grito de los trabajadores encerrados en los talleres de Cuatro Caminos "¡Nuestras he-

ramientas son más fuertes que sus porras y nuestra razón más que sus pistolas!" debe convertirse en el grito de todos nosotros. La violencia constante que los explotadores utilizan contra nosotros no podrá hacernos retroceder un solo paso en nuestra lucha. La respuesta decidida de los trabajadores del Metro ante las amenazas de entrada de la policía es un ejemplo para la clase obrera y para todo el pueblo en general. Tenemos que comprender que la unión y la fuerza son nuestras armas. La unión y la fuerza hará que sean ellos los que retrocedan.

Mantengámonos siempre fuertemente unidos y utilicemos nuestra fuerza como respuesta a la violencia de los explotadores

¿Se puede deducir de todo esto que la huelga del Metro ha dado resultados positivos para los obreros y empleados de la compañía y para los obreros y trabajadores en general?

Creemos que sí; primero porque ha constituido un paso adelante para la unión de los trabajadores de la Compañía en torno a unas reivindicaciones comunes, manteniéndose unidos a pesar de todas las maniobras y coacciones de la empresa, a la que el gobierno no ha desamparado ni un momento, con el vertical primero, dictando medidas de excepción después, Segundo porque la lucha de los trabajadores no ha durado un solo día, sino que se ha mantenido durante el periodo de suspensión de las negociaciones del convenio de diversas formas, y culminó en el comienzo de encierro el día de la firma del convenio y el triunfo de la lucha, con el aumento de 118 millones de pesetas en dos años.

Los trabajadores del Metro deben saber aprovechar esta unidad alcanzada para sentar las bases de una acción más continuada que sirva de sostén permanente de sus luchas contra la patronal, y que ayude así a toda la clase obrera y a todos los trabajadores que sufrimos el yugo de la explotación capitalista.

Hay aún otro aspecto que debemos destacar de la huelga del Metro: el de su entronque en la lucha de la clase obrera y del pueblo en general.

¿Ha contribuido a poner de manifiesto ante la clase obrera y el pueblo - quiénes son nuestros enemigos y cuales son las clases y capas que pueden unirse en una lucha común?

Consideramos que sí, y que esta ha sido una de sus mayores aportaciones. Los obreros del Metro, defendiendo inquebrantablemente sus reivindicaciones, no han perdido de vista qué apoyo debían buscar para dar a su lucha un sentido amplio y revolucionario. Su preocupación ha estado muchas veces centrada en saber como el resto de la clase obrera y del pueblo habían acogido la huelga. Este es un aspecto de la lucha que los obreros debemos tener siempre presente: Saber unir firmemente en torno a nuestra lucha a todas las clases y capas populares, recogiendo y encarnando los intereses de la inmensa mayoría, contra los intereses del puñado de oligarcas españoles y extranjeros que nos explotan y oprimen.

A LA NEGOCIACION LLEVADA POR ENLACES Y JURADOS OPONGAMOS LAS ASAMBLEAS DE TODOS LOS COMPAÑEROS, LA IMPOSICION DE CONDICIONES, LA IMPOSICION DE NUESTROS VERDADEROS REPRESENTANTES DE CLASE

... contribuido a poner de manifiesto una clase obrera y el pueblo -
quienes son nuestros amigos y aliados son las clases y capas que pueden
unirse en una lucha común?

Compañeros que sé, y que esta es sólo una de sus mayores aportacio-
nes. Los obreros del Norte, defendiendo intransigentemente sus reivindi-
ciones, no han perdido de vista que apoyo les debía prestar para dar a su
lucha un sentido amplio y revolucionario. Su preocupación ha estado un-
cuna vez centrada en saber cómo el resto de la clase obrera y del pue-
blo había acogido la huelga. Esta es un aspecto de la lucha que los o-
breros debían tener siempre presente: saber unir firmemente en torno a
nuestra lucha a todas las clases y capas populares, recogiendo y encen-
dando los intereses de la inmensa mayoría, contra los intereses del puñal
de la oligarquía española y extranjera que nos explota y oprime.

MINISTERIO
DE CULTURA

DE NUESTROS VERDADEROS REPRESENTANTES DE CLASE
PAÑEROS, LA IMPOSICIÓN DE CONDICIONES, LA IMPOSICIÓN
DOS ORGANAMOS LAS ASAMBLEAS DE TODOS LOS COM-
A LA NEGOCIACIÓN LLEVADA POR ENLACES Y JURAS-



separata
de

LIBERACION N° 3

LA HUELGA DEL

METRO

DE MADRID

LA HUELGA DEL METRO EN MADRID

LIBERACION publica en separata un diario bastante completo de la lucha mantenida por los trabajadores del Metro durante el pasado verano y parte del otoño. ¿Por qué concedemos una importancia tan grande a una lucha de sólo 3.000 trabajadores que culminó en una huelga de tan sólo 24 horas? Creemos que la simple lectura del diario podrá bastar para explicarnoslo. Pero aparte en LIBERACION aparece un análisis de la huelga y aquí, como introducción, resaltamos también algunos de los aspectos positivos que han convertido a la huelga del Metro de Madrid en un ejemplo para todos los trabajadores.

Durante 24 horas, los trabajadores del Metro fueron a la huelga para defender sus reivindicaciones y luchar por unos salarios y unas condiciones de trabajo más dignos. Este sector, que no conocía la huelga desde la derrota del pueblo español en 1.939, pero que sufría en su carne las consecuencias de unos salarios de miseria, que la patronal quería prolongar de nuevo con la firma de un convenio colectivo ignominioso; estos compañeros, obreros de talleres, conductores, mozos de estación, taquilleras, administrativos han visto cómo, para hacer valer sus derechos, la única forma posible de lucha era la huelga con ocupación de los centros de trabajo. Así unieron sus esfuerzos para reivindicar, conforme a las mejores tradiciones de la clase obrera, mejores salarios y condiciones de trabajo.

Que la patronal nos tiene cuando los obreros estamos unidos contra ella, es algo que se ha demostrado una vez más, pero de forma ejemplar, en el transcurso de esta huelga. Los dueños del Metro y el gobierno, codo a codo con los Sindicatos Verticales, dieron todo un recital de medidas represivas, contra nuestros compañeros, yendo desde la coacción más o menos diplomática hasta las amenazas más canallescacas que culminaron con la de poner bajo régimen militar a todos los trabajadores de la Compañía. De poco o de nada les sirvió.

Intentaron desalojar por la fuerza a nuestros compañeros reunidos en Asamblea dentro de Talleres. No lo lograron. Pues era firme la decisión de defender al precio que fuese el terreno conquistado a la patronal, en donde podíamos expresar nuestras opiniones ante nuestros compañeros, ser informados y tomar juntos las decisiones encaminadas a defender nuestros derechos. La Dirección de la Compañía pudo ver con sus propios ojos que al echar los grises contra los obreros, estos organizaban su defensa, una

defensa violenta contra las mismas fuerzas que habían asesinado a nuestros compañeros en Granada. La Compañía y el gobierno tuvieron que desistir de su empeño de dominar la situación por la fuerza física: al gobierno no le convenía en estos momentos cargar a sus espaldas con otro "Granada".

Si se atrevió, en cambio, a enviar nuevos parlamentarios para intentar socavar la impresionante unidad de todos los empleados de la Compañía. Pero la unión no se deshizo. Al revés: iba acercando en torno a los trabajadores del Metro a los compañeros del Transporte de la Empresa Municipal, que trabajaron a ritmo lento en apoyo de la huelga; a compañeros de la Construcción, que manifestaron su apoyo en las calles de Madrid; y en realidad a todo el pueblo que siguió con verdadera emoción el desarrollo de este reto de la clase obrera, que ha conseguido demostrar cómo con auténticos representantes, elegidos en Asambleas y tomándonos el derecho a reunirnos y a organizarnos, pese a la represión del aparato gubernamental de la burguesía, se puede hablar de tú a tú a las clases dominantes. Pues si ellas tienen las policías, las armas, los tribunales, nosotros tenemos lo que ellas no pueden conseguir por muchos años que dure su dictadura: la conciencia clara de que defendemos los intereses de la mayoría del pueblo en contra de los intereses de un puñado de oligarcas españoles y extranjeros, y que por ello el pueblo nos apoya y se une a nuestra lucha.

Por todo esto, por el pánico que provocó en el Gobierno la huelga del Metro (que le obligó a una reunión urgente del Consejo de Ministros) y porque además, cuando después de tener suspendida durante un mes la negociación del Convenio "para enfriar los ánimos", el gobierno y la patronal tuvieron que claudicar cuando se formó en Talleres una nueva Asamblea de Trabajadores que amenazaba con recrudecer la lucha -y esta vez con un apoyo mucho mayor por parte de todo el pueblo-; por esto creemos que bien vale la pena examinar de cerca "La huelga del Metro de Madrid", una gran victoria de la clase obrera y de todo el pueblo.

FRENTE AL SINDICATO VERTICAL:

- IMPONGAMOS NUESTROS AUTÉNTICOS REPRESENTANTES
- REUNAMONOS EN ASAMBLEAS
- ORGANICEMOS EN COMITES DE EMPRESA

LOS PRIMEROS DIAS DE JULIO.-

La huelga de 24 horas que han llevado a cabo los empleados de la Compañía Metropolitana Madrileña, el día 29 de Julio, venía tomando cuerpo desde meses atrás con las negociaciones del convenio colectivo; si bien, ni siquiera, los hombres de vanguardia, que por su experiencia debían poseer más datos de la situación conflictiva pudieron prever el desenlace de los acontecimientos, que iba a tener lugar el día 29 de este mes. Días antes del 29, nadie pensaba en un paro total en el Metro y ni siquiera la unión conseguida en torno al juicio en Magistratura contra un compañero, los paros parciales, ritmos lentos, etc. de los días 16 y 17, fueron tomados como índice de una situación que llevaría a un día de huelga de los empleados de este medio de transporte que no conocía ninguna desde los tiempos de la II República.

En la primera quincena del mes de Julio tienen lugar dos hechos que condicionarán la posterior unión entre los hombres y mujeres que componen la plantilla del Metro; uno es el juicio en la Magistratura de Trabajo de Felipe Aranda; el otro, el reparto de premios e incentivos que la empresa del Metropolitano da cada año a sus empleados;

Felipe Aranda trabajaba como jefe de estación para la Compañía del Metropolitano. Es un empleado antiguo en la empresa y ha ostentado cargos sindicales de enlace y jurado hasta su dimisión como consecuencia de no ser atendidas algunas peticiones de mejoras enviadas a la empresa y al sindicato en el último año. Hace algunos meses fué sancionado por la empresa con la disminución de la categoría profesional: De jefe de estación a mozo de estación. Reducida la sanción ante la Magistratura, el juicio se iba a celebrar el día 10 (¿?). La vista estaba asignada para el segundo lugar de las que en la mañana se celebrasen, pero desde muy temprano, el número 27 de la calle Martínez Campos se veía concurrido de numerosos grupos de personas, bestidas en su mayoría con el uniforme de la compañía; eran compañeros de trabajo que venían a testimoniar con su presencia la repulsa de todos ellos ante la injusta sanción. A la hora prevista para la celebración, el número de compañeros llegados al edificio de la Magistratura alcanza a 500 el Magistrado va retrasando la vista, dando paso a los juicios convocados para horas posteriores; pretendiendo así disolver esta manifestación de solidaridad. En efecto, el tiempo pasa y algunos de los empleados del Metro tienen que acudir al trabajo. Pero los que se van son reemplazados por otros que llegan al terminar su turno y los que tenían que entrar de servicio vuelven al cabo de un rato, des-

pues de haber enviado una "dispensa" a la Compañía.

Hacia las trece horas el Magistrado pide que se marche todo el mundo, pues la sala donde se va a celebrar el juicio no tiene la suficiente capacidad para todos los asistentes a la vista. Ante la negativa de todos los compañeros a abandonar el edificio de la Magistratura, la vista del juicio es suspendida indefinidamente por los Magistrados.

Días después tiene lugar el reparto de premios e incentivos que anualmente concede la Empresa a los empleados. ¿ Se sabe de alguna Empresa, en España, que haga un reparto objetivo de premios entre sus empleados?. Pues la Compañía del Metropolitano tampoco lo hace. Y este año, a la vez que la empresa retrasa todo lo que puede la firma del convenio, "obsequia" con unos premios ridículos a la mayoría de los empleados, mientras que a los jefes que tienen a su cargo un número considerable de obreros o subalternos les da "sobres derrados" para que nadie vea el precio que cobran por sus "servicios".

En los talleres, como en las demás secciones, los comentarios tienen un tema general: el injusto reparto de los premios e incentivos. La protesta va tomando forma y un grupo de unos 50 empleados se reúne ante la puerta de las Oficinas Generales de la Compañía para manifestar su repulsa ante el clasista reparto, a la vez que pide la dimisión del Jefe de Movimiento, esquirol de la empresa que sanciona a la menor ocasión al personal a su cargo.

MIÉRCOLES 15 DE JULIO.-

Las negociaciones del convenio colectivo se retrasan. Las peticiones hechas por algunos empleados, en grupo o particularmente a los enlaces y jurados, no han sido atendidas. Durante todo el día crece el malestar y se fragua el ritmo lento para el día siguiente (16) enseña de protesta por la demora en la firma del convenio. En un anteproyecto del mismo, presentado antes de la subida de tarifas, los empleados hacían constar lo innecesario de la subida de tarifas proyectada. Ante el hecho consumado de la subida, éstos piden que el incremento de sus salarios sea del 50 % de las ganancias de la subida, mientras que la empresa ofrece solamente un 8 % y otras mejoras complementarias; pensiones de viudez, etc.

JUEVES 16 DE JULIO.-

Durante todo el día se lleva a cabo un ritmo lento de trabajo que es seguido tanto en los talleres como en las secciones de movimiento y por algunos empleados de las oficinas.

En el núcleo de la Puerta del Sol, un grupo de empleados de movimiento se reúne con intención de celebrar una asamblea en la que se explique al público las razones del ritmo lento. La policía detiene a los más destacados y toma el carnet

VIERNES 17 DE JULIO.-

El ritmo lento se prosigue en todas las secciones.

Por la mañana el personal de talleres, compuesto por unos 300 obreros efectúa un paro total de 3 horas de duración, durante las cuales se celebra una asamblea a la que asiste gran número de empleados de otras secciones. En la asamblea se decide pedir la dimisión del Jurado de Empresa, que no representa los intereses de sus compañeros y se procede al nombramiento de una comisión asesora del convenio que, elegida por votación, negocie sobre la base de las peticiones siguientes:

"Que sean asignadas para mejoras del personal las cantidades del 50 % del valor del reajuste de las tarifas que serían destinados a los siguientes puntos: (Según datos dados por la empresa suponían 193 millones de pesetas):

- Como punto base del principio, fijar 36.000 pesetas anuales por agente, sin discriminación por categorías, antigüedad y sexo, a percibir en doce mensualidades de 3.000 pesetas cada una, lo que representa una suma total anual para la empresa de 136 millones de pesetas.
- Igualación de las remuneraciones del personal de taquilla femenino con las que percibe el masculino, lo que representaría para la empresa 5 millones de pesetas anuales.
- Regulación de incentivos y primas a nivel de empresa, que representa para la Empresa 25 millones de pesetas anuales.
- Ampliación de los días de vacación anual para el personal moderno.
- Reducción de la edad de jubilación y protección para los agentes enfermos que hayan cubierto el periodo de tiempo de excedencia forzosa por enfermedad, y prestación para viudas de agentes mayores de 50 años".

Se pide la dimisión del Jurado de Empresa y del Jefe de Movimiento.

De estas peticiones se da una copia para su inserción en el boletín informativo del Jurado de Empresa.

El número de componentes de la Comisión Asesora se fija en redacción al número de obreros y empleados de cada sección, eligiéndose así a

3 representantes de la sección de Movimiento

2 representantes " " " " Talleres

y 1 " " " " " Material Fijo.

Se pide igualmente a los empleados administrativos que elijan un representante de su sección para formar parte de la comisión, pero éstos no llegan a celebrar elecciones y la comisión funcionará con los seis representantes elegidos por las secciones arriba señalados.

Los cargos de los elegidos para la comisión son:

Sección de Movimiento: 2 Jefes de Estación (uno de ellos rebajado por la empresa a mozo y dependiente de juicio por esta causa ante la Magistratura)

1 Conductor

I conductor

Sección de talleres: I Encargado de Talleres.

I Oficial de Iª de Talleres.

Material Fijo: I Taquillera.

Al final de la Asamblea se persona en los talleres de Cuatro Caminos, donde ha tenido lugar, un inspector de la Delegación Provincial de Trabajo, que anuncia que ha sido convocada para esa misma tarde una reunión para proseguir las deliberaciones del convenio; al conocer la decisión de enviar a los seis representantes elegidos en la Asamblea dice que "mirará si existe una fórmula ajustada a derecho que les permita asistir a las deliberaciones".

Por la tarde, en la Delegación Provincial de Sindicatos, se reúne el Jurado de Empresa, los miembros del Sindicato, y los representantes de la Empresa. Los miembros de la Comisión elegida en la Asamblea de la mañana se presentan en la puerta de la Delegación, pero no se les permite la entrada. La reunión se suspende a las 7 y cuarto de la tarde hasta el lunes día 20 de Julio.

Hacia las 9 de la noche el ritmo de trabajo empieza a normalizarse. EL SABADO 18 Y EL DOMINGO 19 SE Trabaja a ritmo normal.

LUNES 20 DE JULIO.-

El Sindicato decide aceptar la representatividad de los seis compañeros elegidos en Asamblea el día 17, para ser portavoces de los intereses de los empleados de la Compañía. Pero si bien su presencia es permitida en las reuniones de deliberación y su voz se va a dejar oír, se les negará el derecho al voto en las decisiones a tomar.

La primera reunión a la que asisten los seis representantes tiene lugar esta tarde desde las seis hasta las ocho y media. El Sindicato no facilita ninguna información oficial pero no se ha llegado a ningún acuerdo. Las conversaciones se aplazan hasta el martes día 22 de Julio.

MARTES 22 DE JULIO.-

Se reúnen por la tarde en la Delegación Provincial de Sindicatos los cargos sindicales para la deliberación del convenio. A la reunión asiste la comisión de los seis representantes. El personal del Metro espera noticias, muchos de los que están libre de servicio en la misma Delegación y los que están trabajando esperan la llegada de sus compañeros. En el ánimo de todos está el efectuar paros parciales al día siguiente si las conversaciones no resuelven favorablemente las reivindicaciones planteadas.

En las conversaciones, el Jurado de Empresa flanquea. La reunión se aplaza esta vez sólo hasta el día siguiente por la mañana. La patronal prevé la firma del convenio para el próximo día, ya que si no se han aceptado esta misma tarde sus

condiciones, ha sido por la actitud firme de los seis representantes elegidos por los obreros.

A la salida de la Delegación, la comisión de los seis representantes informa de lo ocurrido a los compañeros que esperaban noticias en la puerta. La desaprobación de la actuación del Jurado es manifiesta y los obreros dirigen a éstos su indignación, calificándolos de traidores y vendidos a la patronal.

Enseguida empiezan a circular las opiniones en cuanto a la postura a adoptar. Ritmos lentos y paros parciales son las primeras consignas que surgen. Alguien habla de paros prolongados y de mandar dispensas para justificar la falta de trabajo al día siguiente. A últimas horas de la noche de este martes 28 empieza a circular una consigna más clara y decidida: "A las seis de la mañana todos a los talleres de Cuatro Caminos".

Muchos en sus casas reciben la llamada de sus compañeros:

- ¿Qué pasa?, ¿Cómo ha quedado eso?
- Oye, que lo mejor es que nos reunamos todos en los talleres, por la mañana.
- Vale, vale, voy a llamar a Fulanito.
- O entre las taquilleras:
- ...que mañana voy a estar mala, no podré salir de casa.
- ¡No, mujer!, que te tienes que venir con nosotras a la "piscina"
- Pero si...
- Ya, ya, pero hemos quedado en "Cuatro Caminos" para ir todas juntas...

MIÉRCOLES 29 DE JULIO.-

Los trenes del Metro empiezan la recogida del personal a las cinco de la madrugada. En los andenes y en estos trenes de recogida se va comunicando a todos la decisión de reunirse en los talleres de Cuatro Caminos.

A las seis de la mañana, la mayoría de los accesos están cerrados y algunos empleados, generalmente las taquilleras, comunican al público que han comenzado una huelga y que no hay servicio. En los accesos que se encuentran abiertos, el público pasa sin encontrar un sólo empleado hasta los andenes; allí, por los micrófonos, se les anuncia por los empleados el paro general.

La población acoge con comprensión en su mayor parte, la huelga emprendida por los empleados del Metro.

En los talleres la entrada es a las seis y media. Algunos obreros han ido antes de la hora para informar a los que van llegando y pedirles que se unan al paro. Hacia las siete de la mañana el número de reunidos en los talleres de Cuatro Caminos pasa ya de los dos mil.

Personal directivo de la Compañía, llegado a los talleres generales, intenta hacer desistir del paro a los obreros y empleados allí congregados. Algunos esqui-

paña que se ponen inmediatamente en contacto con la Delegación de Trabajo y con la Empresa Municipal de Transportes, que refuerza al límite todas las líneas, sacando todo el material antiguo desechado en las cocheras y obligando a mecánicos y obreros de talleres a hacer de conductores. A muchos conductores de la Renfe se les avisa de que en cualquier momento pueden ser enviados a conducir los trenes del Metro. La Delegación de Trabajo, que tanto tiempo emplea en trámites cuando un obrero hace una demanda contra una empresa, alertada por la Compañía del Metro ha enviado, ya a las ocho de la mañana, a inspectores de trabajo y a representantes del Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones para tratar de convencer a los trabajadores de que depongan su actitud.

Los "grises" y la "secretaría" han empezado también a tomar posiciones en torno a los talleres.

A las diez de la mañana, representantes de la dirección del Metro y miembros del jurado de empresa se reúnen en la Delegación Provincial de Sindicatos. La empresa intenta por todos los medios que el personal vuelva al trabajo; convocado al jurado de empresa, que ya había dado muestras de indecisión en otras ocasiones, intenta resolver la situación a su favor.

Hacia las once de la mañana se convoca en los talleres, donde hay reunido más de dos mil obreros y empleados de la Compañía, una Asamblea presidida por los seis representantes elegidos el pasado día 17. Al comienzo se reparte el número 22 del Boletín Informativo del Jurado de Empresa, en el que aparecen las reivindicaciones pedidas por el personal.

En la Asamblea se informa de todos los pasos dados en torno a la negociación del convenio y del estado actual del mismo, en el que la empresa, influyendo en el jurado, iba a obtener la firma de un acuerdo que le es altamente ventajoso.

Para que no se lleve a cabo ese engaño y para defender las reivindicaciones planteadas se ha convocado la huelga. Ahora se pide la aprobación de la Asamblea. Los dos mil y pico obreros y empleados, como un solo hombre permanecen firmes en su actitud de continuar el paro hasta que todas las reivindicaciones pedidas sean cumplidas.

La empresa, ante la unidad de los huelguistas, amenaza con hacerles salir de los talleres por la fuerza si en quince minutos no han desalojado las instalaciones. Al instante, una respuesta unánime recorre la gran nave donde todos están congregados: "¡A los verdugos hay que responderles con sus propias armas!", "¡Nuestras herramientas son más fuertes que sus porras y nuestra razón más que sus pistolas!", "¡Si la policía entra aquí, hoy va a haber en Madrid diez "Granadas"!". Y la defensa se organiza: Barras de hierro, llaves inglesas, tuercas y piezas de hierro servirán de proyectiles... las planchas de metal de parapetos... algunas barricadas se levantan entre los wagones. También una advertencia: "Si los "grises" entran,

virán de proyectiles... las planchas de metal y de parapetos... algunas barricadas se levantan en los vagones. También una advertencia: "Si los "grises" entran, toda la responsabilidad de lo que aquí ocurra será de la empresa, no de los obreros". Pero la dirección no se arriesga; Pasados veinte minutos, un directivo viene a comunicar a los empleados que ha sido una "mala interpretación", "que la empresa no tiene la intención de dejar pasar a la fuerza pública"...

Si la fuerza no ha servido, habrá que utilizar la diplomacia. El vicesecretario de Ordenación Social de la Delegación Provincial de Sindicatos, acompañado de un asesor jurídico, llega a los talleres y notifica a los enlaces que los Ministerios de Gobernación y Obras Públicas han tomado cartas en el asunto y que si no vuelven al trabajo es posible que incurran en delitos, que se suspenda la negociación por seis meses e incluso que se militarice el servicio. Hacia las doce menos cuarto los enlaces presentan a la Asamblea estas notificaciones del Vicesecretario Provincial de Ordenación Social, que son acogidas con gritos de "¡Coacción, coacción!", "¡Cabron, militariza a tu suegra!", etc. Al Vicesecretario se les despide con un paso de instrucción militar.

A la una de la tarde, el director general de Seguridad dirige al presidente de la Compañía Metropolitana la siguiente nota, que es leída igualmente a los trabajadores reunidos en Asamblea:

"La paralización de las actividades de los transportes que presta esa empresa, con el consiguiente perjuicio para la población laboral de Madrid que utiliza ese medio de transporte, es un acto que afecta gravemente al orden público y al normal desenvolvimiento de las actividades de la ciudad.

En consecuencia, y cumpliendo instrucciones de la superioridad, notifico:

1) Que según han acordado las autoridades competentes, y de conformidad con la Ley de convenios colectivos Sindicales, han quedado en suspenso las negociaciones en curso para la firma del nuevo convenio laboral, suspensión que se hará por tiempo indefinido, con un mínimo de un mes si a las 14 horas del día de hoy no se ha normalizado la situación laboral.

2) Si la irregular situación persistiera durante el día de hoy, propondré al Ministro de la Gobernación para que éste asu vez lo haga al Gobierno, la movilización inmediata del personal de esa empresa, de acuerdo con las disposiciones vigentes, todo ello sin perjuicio de las responsabilidades laborales y penales en que se haya podido incurrir o pueda incurrirse, y que se exigirán con el máximo rigor.

Dios guarde a Vd. muchos años. Firmado: Eduardo Blanco Rodríguez, Director General de Seguridad".

Hacia las 3 de la tarde, la Empresa hace un nuevo intento de disuadir a los trabajadores de la huelga: Envía a los talleres al jefe de la división de talleres, que habla con los huelguistas. Ante débiles argumentaciones de éste, un empleado con categoría de jefe de estación especial, muestra el resguardo de su nómina: Ocho mil cien pesetas al mes, después de 22 años de servicio (Anexo I).

Hacia las 4 de la tarde la policia refuerza sus efectivos en torno a los talleres y patrulla por diversas calles de la capital. El ferrocarril suburbano trabaja a ritmo lento y gran número de conductores de autobus hacen su trabajo a una marcha mas lenta que la habitual.

4 y media de la tarde: Con carácter extraordinario se reúne el Consejo de Ministros en el Pardo. Franco preside la reunión, retrasando en dos horas la salida de un viaje, que tenía previsto a Galicia. Al terminar la misma dan a la prensa la siguiente nota que no se hace pública inmediatamente:

"A las 4 y media de la tarde de hoy y bajo la presidencia de Su Exc. el Jefe del Estado, se ha reunido en el palacio de el Pardo el Consejo de Ministros, a fin de estudiar la situación planteada por el personal de la Compañía del Metropolitano de Madrid, S.A., que, cuando se estaba negociando la renovación del convenio colectivo ha habandonado repentinamente el trabajo, paralizando un servicio de utilidad pública. El Consejo ha escuchado los informes de los Ministros competentes sobre la gestación de estos hechos, graves repercusiones de los mismos en la vida ciudadana y consecuencias que se derivarían a los empleados en caso de que persistieran en su actitud, claramente al margen de los cauces normales previstos por las leyes.

En la aplicación de la ley de 26 de Abril de 1969, el Consejo ha acordado promulgar un Decreto de movilización militar de todo el personal de la Compañía del Metropolitano de Madrid, que, de no reanudar el trabajo mañana, día 30, entrará inmediatamente en vigor, habiéndose facultado a los Ministros del Ejército, Gobernación y Obras Públicas para que dicten las normas de desarrollo de tal Decreto de movilización en las material de sus respectivas competencias".

Hacia las 7 de la tarde algunos familiares de los empleados del Metro se congregan ante la puerta principal de los talleres de Cuatro Caminos; los intentos de suministrar alimentos y enseres de asco a los reunidos son reprimidos por la policia, que retiene los carnets de identidad de aquellos que por las vallas o puertas traseras intentan comunicar con los obreros. El suministro de víveres se ha venido haciendo por los mismos empleados del Metro, que han montado una unidad de Ferrocarril y salen, a través del túnel, a comprar alimentos y bebidas a los bares de los alrededores de las estaciones próximas como Quevedo, Iglesia, etc.

Aproximadamente a las 8 de la noche la dirección del Metro solicita la presencia en su despacho de los enlaces sindicales y de los miembros representantes de los trabajadores, es decir, de la Comisión de seis miembros elegidos en las distintas secciones. La Empresa trata una vez más de coaccionar a los representantes diciéndoles que de su actitud se pueden derivar graves consecuencias y haciéndoles

saber, oficiosamente, (aún no existe referencia pública de lo tratado en el Consejo de Ministros), la medida de movilización que el Gobierno había decretado.

Desde las 9 a las 11 de la noche, el Ministro de Sindicatos, Enrique García-Ramal, celebra una reunión con el Secretario General de la Organización Sindical, el Inspector Asesor General, Iglesias Selgas; El Presidente de la Sección Social Central del Sindicato Nacional de Transportes, el Delegado Provincial de Sindicatos y otros monigotes de la patronal.

Hacia esa hora aproximadamente (9 de la noche) un grupo de obreros de la construcción, en solidaridad con los obreros del Metro, se manifiesta en la calle de Goya y Plaza de Manuel Becerra.

10 de la noche.-

Las agencias de información difunden la nota facilitada por el Consejo de Ministros en la que se ordena la movilización de todos los empleados del Metro si a las seis y media de la madrugada del día siguiente no se han reincorporado al trabajo.

Poco después de las 12 y media de la noche, de la Delegación de Sindicatos llaman por teléfono para pedir que se personen en la misma, el Jurado de Empresa, los enlaces y la Comisión de Representantes de los Trabajadores. Los obreros, teniendo una detención de sus representantes (algunos pendientes de juicio en el TOP y en la Magistratura de Trabajo) se oponen a que éstos salgan de los talleres. Por teléfono se comunica con la Dirección General de Seguridad para que dé garantías por escrito de que les será facilitado el acceso a los talleres después de la reunión. De la Dirección General dan órdenes al oficial superior de las Fuerzas de la Policía Armada que monta vigilancia en las puertas de los talleres de Cuatro Caminos.

La reunión se celebra en la Sala de Juntas de la C.N.S. Están presentes los titulares de las Secciones Social, Central y Provincial del Sindicato de Transportes y El Vicesecretario Provincial de Ordenación Social. También está el Delegado Provincial de Sindicatos. A la reunión no asiste ningún representante de la Empresa.

En Sindicatos se hace saber a los representantes la medida de militarización adoptada contra ellos. Se les amenaza sutilmente por la situación "ilegal" en que se encuentran todos los empleados del Metro y se les hace saber que se tomarán serias medidas "contra los promotores" por las "consecuencias que de esta situación puedan derivarse"...

Mientras las conversaciones en Sindicatos se prolongan (ya han dado las 3 y media de la madrugada) en los talleres se empieza a temer que los representantes

hayan sido detenidos. Se llama por teléfono varias veces a Sindicatos sin obtener

ninguna noticia y se decide entonces que un grupo salga para Sindicatos con la misión de obtener noticias; pero cuando se disponen a salir, una llamada telefónica de los 6 representantes hace saber a los reunidos en los talleres que la conversación en la C.N.S. ha terminado y que se dirigen a Cuatro Caminos.

Hacia las 4 de la madrugada, una vez más, se reúne la Asamblea en el patio central de los talleres de Cuatro Caminos. Los seis representantes dan cuenta de la reunión tenida en Sindicatos:

Notificación de la Orden de militarización si no se reincorporan al trabajo y suspensión de las conversaciones por un periodo de un mes.

Por parte de los representantes se consigna en la conversación un capítulo de demandas para la supresión de la actual régimen de "incentivos de productividad".

La Comisión de los seis representantes se pronuncia a favor de la vuelta al trabajo bajo una serie de garantías de seguridad y pide la aprobación y el apoyo de la asamblea a esta decisión.

Algunos obreros toman la palabra para expresar su decisión de continuar la huelga y un grupo (jóvenes en su mayoría) se manifiesta en este sentido; pero la amenaza de movilización militar pesa fuertemente sobre las decisiones a tomar y la mayoría de los obreros apoya la decisión de volver al trabajo.

Terminada la Asamblea, un representante comunica con la Casa Sindical para anunciar la decisión de volver al trabajo, si bien antes se han obtenido del representante de la Empresa, en ese momento el jefe de la oficina técnica de material móvil, la garantía de que ninguna medida de represalia sería tomada contra ninguno de los huelguistas, así como la concesión de no tomarse en cuenta la inasistencia al trabajo, en la mañana del día 30, de todas aquellas cuyo estado físico se lo impidiera.

Son las cinco de la mañana cuando los obreros, reunidos desde el día anterior a la misma hora aproximadamente, empiezan a abandonar los talleres generales de la Compañía Metropolitana.

LOS PRIMEROS DIAS DE AGOSTO se dedican esencialmente a hacer un balance de la situación del conflicto y a preparar el camino a seguir en la negociación del convenio.

MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO.-

Se envía a la prensa un escrito firmado por 25 empleados, enlaces y jurados y miembros de la Comisión elegida por los trabajadores, y en él se dice fundamentalmente:

"Ante el estado de opinión que en estos últimos días se ha creado alrededor de los problemas laborales que nos afectan a los trabajadores del Metropoli-

tano, y habiendo sido los usuarios de este popular transporte parte afectada directamente, los trabajadores de esta Compañía, por medio de sus portavoces, representantes sindicales y asesores del convenio colectivo, puntualizamos los motivos:

- La unificación de tarifas del Metro representa un aumento de 386 millones de pesetas anuales.
- La representación patronal, como oferta a los trabajadores ha ofrecido 145,5 millones de pesetas, a repartir en dos años, que serán los de vigencia del convenio.
- Por tanto, los 772 millones de pesetas que aproximadamente supone el reajuste de tarifas en ese periodo de dos años, según la distribución que la empresa quiere hacer quedaría como sigue:

Empresa, 626,5 millones, = 81 % de la subida.

Trabajadores, 145,5 millones, = 19 % de la subida.

Ciframos nuestras reivindicaciones en 193 millones de pesetas anuales, lo que representa el 50% de la unificación de las nuevas tarifas, que según las peticiones de los trabajadores, darían como resultado el siguiente reparto para los años de la vigencia del convenio:

Empresa, 386 millones, = 50% de la subida.

Trabajadores, 386 millones, = 50% de la subida.

Estos 193 millones de pesetas anuales, que suponen aproximadamente el 50% del reajuste de tarifas, deben distribuirse así:

- a) Fijar 36.000 pesetas anuales por egente, sin discriminación de categoría, antigüedad o sexo, a percibir en 12 mensualidades de 3.000 pesetas cada una.
- b) Igualación de las remuneraciones del personal femenino de taquillas con las que percibe el masculino.
- c) Ponderación y regulación de incentivos y primas a nivel de empresa.
- d) Ampliación de los días de vacación anual para el personal moderno.
- e) Reducción de la edad de jubilación y protección para los agentes enfermos que hayan cubierto el periodo de tiempo de excedencia forzosa por enfermedad.
- f) Prestación para viudas de agentes, mayores de 50 años".

La Empresa contesta que no conoce a otro interlocutor que no sea el Jurado de Empresa y que no está dispuesta a establecer ninguna conversación fuera de los caudès del Sindicato.

Para hacer más fuerza en las reivindicaciones planteadas, a raíz de enviar el escrito a la prensa, los obreros de Tallerse dejan de hacer horas extraordinarias.

Otra serie de acciones son concetadas en apoyo de las reivindicaciones:

19 DE AGOSTO: Los trabajadores de la Sección de Movimiento permanecen todo el día sin ponerse las gorras.

28 DE AGOSTO: Los obreros de Talleres no han vuelto a hacer horas extraordinarias.

De nuevo, los empleados de Movimiento trabajan sin gorras.

29 DE AGOSTO: Taquilleras y obreros de talleres llegan al trabajo portando lazos negros. Se guardan minutos de silencio. El personal de Material Móvil trabaja sin gorra.

A todo ésto las presiones por parte de los obreros se han acentuado para que dimitan de sus cargos los enlaces y juarados. El día 15 han presentado la dimisión tres de ellos y el día 31 la presenta uno más, con lo que el Jurado de Empresa, compuesto de doce miembros, queda reducido a ocho, cuatro de los cuales pertenecen

al Jurado deliberante y otros cuatro al Jurado suplente. Los representantes de los trabajadores reciben una citación de Sindicatos para continuar las conversaciones el día 4 de Septiembre.

JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE.-

Una carta, firmada por 2.335 trabajadores, es enviada al Ministro de Trabajo. (ANEXO II).

VIERNES 4 DE SEPTIEMBRE.-

No hay acuerdo. La reunión se aplaza para el día 9 de Septiembre.

Las dimisiones de enlaces y jurados no son admitidas por el Sindicato.

LUNES 7 DE SEPTIEMBRE.-

Empieza en los Talleres un ritmo lento de trabajo, en apoyo de las reivindicaciones planteadas a la empresa; se continúa sin hacer horas extraordinarias.

MARTES 8 DE SEPTIEMBRE.-

La Compañía Metropolitana envía una carta al Ministro de Trabajo como réplica a la dirigida por los trabajadores al Consejo de Ministros. (ANEXO III).

MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE.-

Nueva reunión en Sindicatos sin acuerdo. Las conversaciones quedan aplazadas para el día 16 de Septiembre.

MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE.-

Después de cuatro horas y media de reunión, las posturas son las siguientes: La Empresa sube la oferta a 106 millones de pesetas anuales para mejoras salariales. Los trabajadores rebajan sus reivindicaciones hasta 130 millones de pesetas para el mismo periodo de tiempo.

Las conversaciones se aplazan para el día siguiente. Si en la próxima reunión no se ha llegado a un acuerdo, la documentación se remitirá a la Delegación de Trabajo, que podrá ordenar una norma de obligado cumplimiento.

JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE.-

Nueve horas de reunión (de 5 de la tarde a 2 de la madrugada).

En los Talleres de Cuatro Caminos, por la tarde a medida que se van terminando los turnos del personal se van reuniendo los trabajadores. Hacia las doce de la noche ya hay unos 1.500 congregados en la nave principal, dispuestos una vez más a permanecer unidos y a defender sus reivindicaciones hasta el final. En los Talleres permanecerán hasta que sus representantes les comuniquen, hacia las 3 de la madrugada que se ha llegado a un acuerdo con la Empresa.

A las dos y media de la madrugada se da por terminada la reunión en Sindicatos, redactándose un acta provisional de acuerdo, que se firmará el 22 de Septiembre, en la que se recoge un aumento de beneficio de los trabajadores de 118 millones de

pesetas anuales, durante un periodo de dos años. Cantidad que distribuirá de la siguiente forma:

2.000pts. por agente durante doce meses, =	91 millones de pts.
Equiparación de taquilleras con taquilleros =	4 " " " "
Regulación de incentivos y primas, =	10 " " " "
Mejoras de viudedad y enfermedad, =	3 " " " "
Prestaciones a personal con facultades disminuidas, =	10 " " " "

Sobre los 386 millones de pesetas calculados por la empresa como ingreso anual procedente de la unificación de ~~tarifas~~ tarifas, el 25 % del exceso, si lo hubiere, será destinado a mejoras de carácter laboral, tales como, vacaciones y jubilaciones.

LUNES 21 Y MARTES 22 DE SEPTIEMBRE.

Durante estas dos jornadas, paros parciales, ritmos lentos y otras acciones de protesta tienen lugar en los Talleres como en la Sección de Movimiento. El día 22 se juzga en la Magistratura de Trabajo al compañero, F. Aranda, cuyo juicio que se tenía que haber celebrado en la primera quincena de Julio, había sido postergado ante el miedo de que surgiesen protestas. Los trabajadores del Metro muestran así, de nuevo, su apoyo y solidaridad a un compañero, en contra de la patronal.

Madrid Octubre de 1970.

ANEXO I.-

Se trata de la carta que el Director Gerente de la Compañía del Metropolitano envió al periódico ND, intentando desmentir algunas informaciones relativas a los sueldos que percibe el personal del Metro. La carta está fechada el día 30-7-70.

ANEXO II.-

Extractos de la carta de los trabajadores del Metro al pleno del Consejo de Ministros:

"Cuando ese Consejo reunido en sesión extraordinaria el día 29 de Julio, alegando razones de Orden Público decretaba la militarización de la empresa..... todos sufrimos un duro golpe en nuestra dignidad de auténticos artífices de la producción, como quedó puesto de relieve con nuestra postura,..... ya que nuestro gesto fue la toma de conciencia espontánea contra algo que no considerábamos justo, sin la intención de crear ninguna alteración del Orden Público, ya que todos nosotros, trabajadores del pueblo español, siempre hemos dado a lo largo de estas últimas décadas de vida del Metropolitano, muestras de una entrega total al cumplimiento de un servicio público que ha de desenvolverse con una perfección extraordinaria.

Las causas que hicieron posible esa situación no son imputables a nosotros los

trabajadores, sino a quienes en la negociación del Convenio Colectivo no propug-
naron o promocionaron soluciones adecuadas al caso que fueran justas, equitati-
vas y que sobre todo recogieran nuestro sentir, manifestado en diversos momentos,
lugares y formas, sin que por tanto, se pueda argumentar ignorancia sobre cuáles
eran nuestras aspiraciones, de sobra conocidas por la Empresa, así como por las
autoridades sindicales y la comisión deliberadora del Convenio, a quienes habí-
amos manifestado nuestro deseo de que ná nos representaran en dichas negociaciones
por haber perdido la confianza que en ellos habíamos depositado.

El injusto estado en que se hallaban las negociaciones en el momento de su-
ceder el conflicto ha sido fielmente plasmado en la denominada "CARTA ABIERTA A
LA PRENSA Y AL PUEBLO DE MADRID", en donde en nombre de todos nosotros, la casi
totalidad de los enlaces sindicales y los asesores del convenio, muestran clara-
mente con los propios cálculos de la Empresa la inaceptable distribución que la
misma quiere dar, sobre el supuesto montante de los 772 millones de pesetas, que
supone la reunificación de las tarifas, en el periodo de dos años, que serían los
de vigencia del Convenio y que arroja la siguiente distribución:

Empresa, 626,5 millones = 81 % de la unificación.

Trabajadores, 145,5 millones, = 19 % de la unificación.

Los trabajadores sólo pedimos el 50 % de la unificación de tarifas, y lo razona-
mos como factible por los siguientes motivos:

a) Al no ser cantidades que ceda la Empresa de sus beneficios, sino que son apor-
tadas por el usuario en la unificación de tarifas, pueden ser perfectamentes re-
partidas en partes equitativas entre capital y trabajo. No hacerlo así supondría
beneficiar a una de las partes en menoscabo de la otra.

b) Según datos facilitados en la Memoria que el Consejo de Administración ha pre-
sentado sobre el Ejercicio de 1969 a la Junta General de Accionistas, la partida de
gastos de personal supone el 64,22 % del producto de la explotación, nos muestra
que para no desequilibrar este capítulo sería necesario mantener el porcentaje
del 64,22 % sobre la cantidad, que supone el reajuste de tarifas. El no hacerlo
ya en este porcentaje y si sólo en el 50 % que pedimos, supone un incremento del
14,22 % para las otras partidas, en detrimento de la de gastos de personal.

b) En la mencionada Memoria, el Consejo de Administración, velando sin duda por
los intereses de sus accionistas, aún a pesar de las cuantiosas inversiones de di-
cho ejercicio, ha mantenido el dividendo complementario del 5 % neto, que sumado
al del 4 % entregado a cuenta, hace un dividendo neto del 9 %, más el regalo de
una acción nueva por cada 20 existentes; lo que unido a los casi 15 millones de
pesetas más que han sido repartidas en el citado ejercicio, sobre el de 1968, nos
demuestra una perseverancia en el mantenimiento de la saneada trayectoria económica
de la Administración, en contrapartida con el déficit que venimos acumulando los
trabajadores, claramente demostrable ante el constante alza de la carestía de vi-
da que nos obliga a recurrir a jornadas laborales de más de ocho horas de trabajo
para poder mantener con decoro nuestros hogares.

d) Las normas generales dictadas sobre materia de convenios colectivos no pueden
ser de aplicación en nuestro caso, dadas las condiciones especiales en las cuales
es posible la negociación de un convenio que no depende libremente de las dos par-
tes negociadoras, cuando éstas lo consideran necesario, sino que está supeditado
inexorablemente a cuanto V.V.EE. estiman adecuado la subida de tarifas. Esto provo-
ca que los periodos entre convenio y convenio sean más dilatados que los marcados
para su duración, con el consiguiente perjuicio para nuestras economías, y hace que
por contrapartida, a la firma de un nuevo convenio, solicitemos condiciones de ex-
cepción. No obstante, aún siendo preciso el aumento de tarifas para la vinculación
de un nuevo convenio, como la práctica nos ha demostrado, nunca ha sido nuestra in-
tención anteponer nuestros anhelos de convenio a la política seguida por los orga-
nismos oficiales, en todo cuanto redunde en beneficio de los usuarios.

Por último, estimamos - como trabajadores responsables que somos - que la vía de la militarización no es el camino que hará posible la solución de los problemas planteados, sino más bien un justo pronunciamiento sobre las consideraciones aquí vertidas, ponderadas con el crítico espíritu de justicia que sin duda alienta las relaciones de gobernantes para con gobernados.

En Madrid a 2 de Septiembre de 1970.

ANEXO III.-

Algunos párrafos de la "CARTA DE LA COMPAÑIA METROPOLITANA AL MINISTRO DE TRABAJO"

....."El haberse hecho público un escrito dirigido al Consejo de Ministros y el hecho de que tal escrito aparezca firmado, según parece, por 2.335 trabajadores del Metro, que constituyen una sensible parte de nuestra plantilla total de 3.900 obliga a la Compañía, a.s.a. a salir de un silencio que se había impuesto por un respeto profundo de las medidas de diálogo previstas en la legislación vigente.....

Ya que el conocimiento exhaustivo que el Gobierno tiene de la situación a través de la Comisión de Subsecretarios (creada por decreto de 24 de Julio de 1969 para estudiar la implantación de nuevas tarifas) y que analizó la situación económica del Metro hace unos meses, garantiza al usuario del Metro (a cuyo servicio estamos) que sus intereses han sido ponderadamente considerados.

....Los datos de la Compañía son públicos,...nunca se ha practicado el vicio de la doble contabilidad y...nuestros datos aparecen contrastados por el informe de la Comisión de Subsecretarios,....que fue aceptado por la Subcomisión de Precios y Salarios.

Dos son los temas ~~que~~ esenciales que se tocan en la carta (la de los trabajadores)
1º Que el reparto que propone la Empresa es injusto, puesto que los mayores ingresos que se supone ha de percibir durante dos años de vigencia de las nuevas tarifas (772 millones de pesetas) se atribuyen en el 19 % (145,5 millones) a los trabajadores y el 81 % (626,5 millones) a la empresa. La realidad es la siguiente:

a) Es cierto que la previsión de incremento de ingresos por cada año es de 386 millones de pesetas, que para el periodo considerado de dos años suman los 772 millones mencionados en el escrito de los trabajadores.

Pero estos ingresos "no proceden exclusivamente del aumento de tarifas;" sino que se reparten por cada año como se indica a continuación:

- Mayores ingresos por el reajuste de tarifas.....	347 millones.
- Recaudación de la nueva línea de Callao-Ventas.....	39 " "
TOTAL AUMENTO DE RECAUDACION.....	386 millones.

Es evidente que los ingresos procedentes de la nueva línea se producen con absoluta independencia de que haya habido o no nuevas tarifas.

b) Dicen los trabajadores que la Empresa se lleva el 81% de la subida. ¿Qué entienden los trabajadores por Empresa? Si aplican la palabra en su sentido estricto de unión de trabajo y capital para alcanzar unos fines comunes (1) la expresión es correcta. La empresa así considerada necesita más de 626,5 millones de pts. para cubrir sus costes de explotación tal y como tales costes han sido definidos y evaluados en el informe de la Comisión de Subsecretarios. Y "entre esos mayores costes de explotación está el incremento de los gastos de personal", derivados del aumento de las remuneraciones por antigüedad y del pago de nuevo personal necesario para la explotación. Ello supone para el periodo bienal considerado una cifra de 95 millones de pesetas.

(1) El subrayado es nuestro.

2º El segundo punto esencial de la comunicación de los trabajadores del Metro se refiere al hecho, que manifiestan les asiste, a percibir el 50 % del aumento de recaudación de los dos años del convenio, apoyándose en cuatro motivos, que pasamos a analizar uno a uno:

a)se dice " que al no ser cantidades que ceda la empresa de sus beneficios sino que son aportadas por el usuario en la unificación de tarifas....."..La Real Academia, "aportar es dar. Y, en un sentido económico, "llevar cada cual la parte que le corresponde a la sociedad de que es miembro". Parece deducirse del párrafo transcrito la curiosa teoría económica de que el aumento de recaudación pertenece a los usuarios y no a la compañía, ya que se dice que la compañía "no cede" de su patrimonio las cantidades destinadas a mejoras salariales.

La realidad es que: - El público no "aporta" el importe del aumento de las tarifas. El público "paga" el servicio que el Metro le presta. Lo paga a la empresa y ésta con la recaudación tiene que hacer frente a los mayores costes de todos los elementos necesarios para el mantenimiento del equilibrio económico en la explotación del servicio público que presta.

-Los usuarios, lógicamente, cuando se aumentan las tarifas piden una mejora en la calidad del servicio. Este es un deseo que el Metro querría satisfacer plenamente, pero, desgraciadamente, el ritmo que se producen las subidas de tarifas es tal, que los incrementos de recaudación que originan suelen ser insuficientes para atender todas las peticiones recibidas, tanto por parte de los trabajadores (en cuanto a mejoras salariales) como por parte de los usuarios (en cuanto a mejoras del servicio).

.....Resumiendo: El usuario no "aporta" dinero, sino que paga el servicio. El desfase entre tarifas y costes de explotación provoca periódicas crisis que rompen el equilibrio económico necesario para el normal desenvolvimiento de la empresa. El usuario espera mejoras del servicio. El trabajador aspira a participar en las nuevas tarifas incrementando su remuneración sensiblemente. No es posible cubrir todos estos objetivos con tarifas políticas.

b)El segundo motivo en que se apoya la reivindicación del 50 % de incremento de ingresos, es el dato recogido....de la Memoria del ejercicio de 1969, según el cual, "la partida de gastos de personal supone el 64,22 % del producto de la explotación". Y se argumenta que al reclamar tan sólo el 50 % del aumento de ingresos, se renuncia a un 14,22 % para otras partidas "en detrimento de los gastos de personal".....La principal objeción que se puede oponer al argumento de los trabajadores es que el mismo entraña una verdadera petición de principio. Porque si la situación económica de la empresa es tal que en el año 1969 para remunerar el capital fue necesario disponer de 67 millones de pesetas de reservas, fue debido principalmente, a que la partida de gastos de personal se elevó a un 62,38 % de los ingresos y el resto de los gastos de la compañía sufrieron también una paralela elevación. El Metro es un servicio público que tiene que velar por las condiciones de seguridad y regularidad del mismo.....es imprescindible ampliar sus líneas....Obliga a una serie de inversiones...reparaciones....conservación..etc.)

...Todos estos aumentos de costes de explotación han sido cuidadosamente estudiados por la Comisión de Sunsecretarios.

En resumen, si el nivelar los costes de explotación absorben más del 81 % del aumento de recaudación, no es responsabilidad de la Compañía, sino ...de mantener en marcha....un servicio público vital para Madrid.

c) El tercer motivo en que se apoya la reivindicación de los trabajadores se refiere a la remuneración del capital, aludiéndose que en el ejercicio de 1969 se ha pagado un dividendo neto de del 9 % "más al regalo de una acción nueva por cada 20 existentes", más un incremento de 15 millones de pesetas en el reparto del dividendo.

...los 15 millones no son un aumento del dividendo, sino consecuencia de la aportación de nuevos capitales para inversiones de mejoras de servicio y nuevas líneas.

El dividendo se ha repartido en 1969 retrayendo 67 millones de pesetas de las reservas de la compañía.....En concepto de dividendo, los accionistas han percibido en 1969 la cifra de 77.503. 924 pesetas. En concepto de participación en los beneficios, los trabajadores han percibido 54.089.421,61 pesetas.....

La entrega al accionista de acciones gratuitas con cargo a la cuenta de regularización no es sino una compensación, desde luego muy pequeña, de la pérdida patrimonial que viene año tras año experimentando como consecuencia de la depreciación de la moneda.

....con ocasión de la emisión de acciones con cargo a la cuenta de regularización, la empresa ha ofrecido a los trabajadores el 20 % de cada ampliación, a fin de que pudieran convertirse en accionistas de la empresa.....

El Metro necesita constantemente nueva afluencia de dinero con objeto de financiar la superestructura de las nuevas líneas construidas por el Estado y de mejorar sus instalaciones en beneficio del servicio público. El dinero cuesta dinero. Hasta ahora los que han respondido siempre de una manera generosa a las peticiones de la compañía han sido los accionistas, (1) quienes reciben por su aportación y a cambio de correr todos los riesgos empresariales, una remuneración muy ligeramente superior a la que tendrían asegurada invirtiendo en títulos de renta fija que no corren esos riesgos. En conclusión, si la compañía paga un 9 % de dividendo neto a los accionistas es; 1º porque considera justo y 2º porque es la única manera de disponer de los recursos necesarios para el desarrollo del Metro en servicio del pueblo de Madrid.

d) ...Como último motivo en que basar sus peticiones, los trabajadores alegan lo excepcional de su situación, que al depender de las periódicas subidas de tarifas, las cuales no se producen con la frecuencia deseable, hace que al verificarse una de éstas deben considerarse sus peticiones fuera del marco de las limitaciones legales establecidas con carácter general en el país.

Los trabajadores del Metro tiene razón. Pero este argumento puede ser esgrimido por la empresa también, que ve incrementarse enormemente sus costes de explotación, sin que tenga otra salida para hacer frente a los mismos que las eventuales subidas de tarifas que puedan ser autorizadas por el Gobierno.

.....Con las consideraciones anteriores creemos que el pueblo de Madrid tiene suficientes elementos de juicio para establecer una conclusión, una vez oídas a las dos partes. La compañía lamenta profundamente el haber tenido que sacar a luz pública una serie de temas que debieran haberse debatido, y se están debatiendo, exclusivamente, en el marco de las conversaciones del convenio colectivo con sus trabajadores.

(1) El subrayado es nuestro.